MUNICIPIO DE CISNEROS - ANTIOQUIA

CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

CMGRD

Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres

Agosto del 2016

Fecha de elaboración: 07 de Enero de 2014	**Fecha de actualización:** **Agosto** de 2016	**Elaborado por:** CMGRD

Palacio Municipal Cra: 20 No. 20-37 Tel: 863 15 67, Fax: 863 15 67
Código Postal: 053050 E-mail: planeacion@cisneros-antioquia.gov.co

CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

CMGRD

(*Decreto No 108-A 17 de diciembre de 2012 "por medio del cual se conforma y organiza el consejo municipal de gestión del riesgo de desastres del municipio de Cisneros"*)

Alcalde Municipal: Luis Guillermo Álvarez González

Secretario de Planeación: León Alonso Velásquez Restrepo

Secretaria de Gobierno: Martha Lina Toro Álvarez

Secretaria de Salud: Patricia Escobar

Gerente E.S.P.: Magali Cadavid

Director E.S.E. Hospital San Antonio de Cisneros: Claudia Barrera

Director UMATA: Stivens Londoño Londoño

Personero Municipal: Carlos Andrés Rojas Tirado

Comandante Cuerpo de Bomberos: Diana Castaño

Comandante Estación Policía Nacional:

Rector Institución Educativa: José Hortelio Bejarano

Presidente ASOCOMUNAL: Raúl Porras

CONTENIDO

1. COMPONENTE DE CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO

1.1. Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo
Formulario A. Descripción del municipio y su entorno
Formulario B. Identificación de escenarios de riesgo
Formulario C. Consolidación y priorización de escenarios de riesgo

1.2.1 Caracterización General del Escenario de Riesgo por "VENDAVALES"
Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes
Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por LA ALCALDIA MUNICIPAL
Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo
Formulario 4. Referencias y fuentes de información y normas utilizadas

1.2.2 Caracterización General del Escenario de Riesgo por "INCENDIOS FORESTALES".
Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes
Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por LA ALCALDIA MUNICIPAL.
Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo
Formulario 4. Referencias y fuentes de información y normas utilizadas

1.2.3 Caracterización General del Escenario de Riesgo por "MOVIMIENTO EN MASA".
Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes
Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por LA ALCALDIA MUNICIPAL.
Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo
Formulario 4. Referencias y fuentes de información y normas utilizadas

2. COMPONENTE PROGRAMÁTICO

2.1. Objetivos
2.1.1. Objetivo general
2.1.2. Objetivos específicos

2.2. Programas y Acciones

Programa 1. Título del programa
Programa 2. Título del programa
Programa 3. Título del programa
Programa N. Título del programa

2.3. Fichas de Formulación de Acciones

2.4. Resumen de Costos y Cronograma

ANEXOS

1.

COMPONENTE DE CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO

1.1 Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo

FORMULARIO A. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO Y SU ENTORNO
GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE CISNEROS La fecha de fundación del municipio de Cisneros, fue el 3 de febrero de 1910cuando fue inaugurado con gran solemnidad el servicio de trenes del Ferrocarril de Antioquia; Resulta que casi un año atrás había sido creado un corregimiento lo que nos dice que su fundación fue anterior a 1910. La línea férrea fue inaugurada en Sofía antes La Palmichala el 20 de julio de 1908. Se continuaron los trabajos con celeridad hacia el punto conocido como el paraje El Zarzal que más adelante en el año 1910 por acuerdo número 3 del 11 de enero, emanado del Honorable Concejo de Yolombó, en su artículo primero decía: "Erígete en fracción el paraje El Zarzal, última estación del Ferrocarril de Antioquia". Y el artículo segundo: "Tal fracción tendrá por denominación Estación Cisneros. Su vida religiosa se enmarca dentro de la vida católica apostólica y romana, posee un solo templo que lleva el nombre de Nuestra Señora del Carmen creada el 5 de octubre de 1928, mediante Decreto expedido por el excelentísimo Monseñor Manuel José Caicedo, arzobispo de Medellín. Para la creación de ésta parroquia se segregaron terrenos de la parroquia de Santo Domingo, San Roque y Yolombó. En el mismo decreto de erección fue designada patrona Nuestra Señora del Carmen y como titular de la iglesia a San Juan Bautista Vianey. Esta parroquia pertenece a la diócesis de Girardota y tiene un estilo Neo Clásico. Igualmente, hay una capilla de estilo gótico El municipio de Cisneros está localizado al nordeste del Departamento de Antioquia a los 6°32'32" de latitud norte y 0°5[1]. La Población total del municipio es de 9944 personas, de las cuales 7986 viven en el área urbana y 1958 en el área rural del municipio[2].

[1] Fuente: EOT
[2] Fuente: Datos Sisben

LOCALIZACIÓN: 9'30" de longitud oeste del meridiano de Bogotá, dista aproximadamente 88 Km. de Medellín, por la ruta Bello, Copacabana, Girardota, Barbosa y Procercito.

LÍMITES: Cisneros limita por el Norte y Oriente con el municipio de Yolombó, por el Sur-Este con San Roque y por la parte Sur-Oeste con Santo Domingo.

De acuerdo con los límites municipales, el área total del territorio de Cisneros comprende 4.676 Ha, es decir, 46.76 Km2[3]. Lo cual lo hace el municipio más pequeño del Nordeste de Antioquia.

Fuente: EOT

[3] Fuente: EOT

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS: El área urbana está formada por 21 barrios y el área rural por 14 veredas[4].

ASPECTOS ECONÓMICOS: En el campo agrícola los sembrados y cultivos de caña panelera y la ganadería extensiva son los renglones más significativos.

CLIMA: Posee diferentes climas a través de sus 46 kilómetros cuadrados de extensión de los cuales 7 son de clima cálido, 36 de clima medio y 3 de clima frío. Pero a escala general su temperatura media es de 25º[5].

FAUNA: En zona de bosque se puede encontrar poca diversidad de animales silvestres, de los que se pueden mencionar: pavos, guacamayas, loros, tortugas, peces. Por tanto, a esta zona se le debe dar protección a través del establecimiento de vedas para la caza y la creación de áreas protegidas.

SUELO DE PROTECCIÓN: Cisneros por sus características geográficas, paisajistas y ambientales posee los siguientes suelos de protección: la micro cuenca El Cristo, El Cerro, El Zarzal, La Bocatoma De Santa Gertrudis, La Isla Ecológica y la parte oriental del río Nus.

ÁREAS DE BOSQUE: Están comprendidas en el suelo rural del territorio y se encuentran en las veredas El Brasil, Campo Alegre, Palmira, Bellavista y El Limón.

SUELO URBANO Y RURAL: El Rural tiene como característica principal que su destinación se da a usos agrícolas, ganaderos, forestales, de explotación de recursos naturales y actividades análogas; El suelo rural está comprendido por las 14 veredas. El suelo urbano está formado por: 77 Hectáreas del territorio Municipal. Su destinación se comparte entre usos urbanos con infraestructura vial y redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado.

VÍAS: Las vías terciarias que comunican el Municipio con las veredas, se encuentran en mal estado, ya que no están pavimentadas y su acceso es difícil dado que no se les hace mantenimiento. El corredor vial principal comunica el Municipio de Cisneros con Medellín, (troncal del nordeste) como también con Municipios del Norte, Nordeste y el

[4] Fuente EOT

Magdalena medio. El estado de esta vía regular ya que presenta deterioro en el pavimento.

FIESTAS QUE SE CELEBRAN: Fiestas Patronales, Fiestas del Riel y la Antioqueñidad (Las Tradicionales) Y demás festividades cívicas.

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL: En este sentido, se puede determinar que el mayor foco de contaminación son las aguas negras que se encuentran en la cabecera Municipal, tomando en consideración la falta de drenajes, lo que da lugar a la contaminación de las fuentes de agua con que se abastece la población.

ASPECTO DEMOGRÁFICO Y ECONÓMICO:

GRUPOS DE EDAD	POBLACION TOTAL		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
0 – 4	912	482	430
5 – 14	1958	987	971
15 – 24	1793	897	896
25 – 34	1250	550	700
35 – 44	1200	549	651
45 – 54	1145	519	626
55 – 64	761	372	389
65 y mas	1016	476	540
TOTALES	**9944**	**4788**	**5156**

Población distribuida por rangos de edad- sexo - zona urbana y rural. Fuente: Proyecto análisis poblacional y ordenamiento territorial. Perfil demográfico. CORANTIOQUIA y Universidad Nacional de Colombia.

Grupos de Edad en el Sisben (general)

EDAD	0 A 1 AÑOS	2 A 5	6 A10	11 A 15	16 A 20	21 A 25	26 A 30	31 A 35	36 A 40	41 A 45
MASCULINO	232	343	476	507	526	325	277	242	269	292

FEMENINO	201	309	461	507	490	377	361	328	337	321
TOTAL	**433**	**652**	**937**	**1014**	**1016**	**702**	**638**	**570**	**606**	**613**

EDAD	**46 A 50**	**51 A 55**	**56 A 60**	**61 A 65**	**66 A 70**	**71 A 75**	**76 A 80**	**81 Y MÁS**	**TOTAL**
MASCULINO	265	240	197	157	140	102	86	75	**4751**
FEMENINO	299	288	201	178	150	122	75	92	**5101**
TOTAL	**564**	**528**	**398**	**335**	**290**	**224**	**161**	**167**	**9852**

Grupos de edad en el SISBEN Área Urbana

EDAD	**0 A 1 AÑOS**	**2 A 5**	**6 A10**	**11 A 15**	**16 A 20**	**21 A 25**	**26 A 30**	**31 A 35**	**36 A 40**	**41 A 45**
MASCULINO	347	276	366	429	436	246	223	181	206	235
FEMENINO	160	246	355	417	411	305	277	265	271	279
TOTAL	**347**	**522**	**721**	**846**	**847**	**551**	**500**	**446**	**477**	**514**

EDAD	**46 A 50**	**51 A 55**	**56 A 60**	**61 A 65**	**66 A 70**	**71 A 75**	**76 A 80**	**81 Y MÁS**	**TOTAL**
MASCULINO	217	189	155	118	108	82	77	61	**3792**
FEMENINO	258	242	168	151	128	110	62	84	**4194**
TOTAL	**475**	**431**	**323**	**269**	**236**	**192**	**139**	**145**	**7986**

Grupos de edad en el SISBEN Área Rural

EDAD	**0 A 1 AÑOS**	**2 A 5**	**6 A10**	**11 A 15**	**16 A 20**	**21 A 25**	**26 A 30**	**31 A 35**	**36 A 40**	**41 A 45**
MASCULINO	48	70	110	84	93	83	61	60	66	59
FEMENINO	44	65	108	97	84	78	83	62	71	48
TOTAL	**92**	**135**	**218**	**181**	**177**	**161**	**144**	**122**	**137**	**107**

EDAD	46 A 50	51 A 55	56 A 60	61 A 65	66 A 70	71 A 75	76 A 80	81 Y MÁS	TOTAL
MASCULINO	50	53	44	39	32	13	9	11	**996**
FEMENINO	47	48	33	29	28	20	13	11	**962**
TOTAL	**97**	**101**	**77**	**68**	**60**	**33**	**22**	**22**	**1958**

GEOGRAFÍA:

DESCRIPCIÓN FÍSICA: Esta localidad está ubicada al nordeste del Departamento de Antioquia a los 6°32'32" de latitud norte y 0°59'30" de longitud oeste del meridiano de Bogotá. De acuerdo con los límites municipales, el área total del territorio de Cisneros comprende 4.676 Hectáreas, es decir, 46.76 Km2 [1]. Lo cual lo hace el municipio más pequeño del Nordeste de Antioquia.

Limita por el Norte y Oriente con Yolombó, por el Suroeste con San Roque y por la parte sur y sur occidental con Santo Domingo. De acuerdo a la ordenanza 11 del 13 de abril de 1923, los límites del Municipio son los siguientes, de la quebrada los Guáimaros en el río Nus, este abajo de la quebrada santa Gertrudis, este arriba hasta el desemboque de la quebrada la Evalia, este arriba hasta la cordillera el alto el Brasil, este alto abajo, hasta los nacimientos de Santa Ana, este abajo hasta su desembocadura en el río Nus este abajo hasta la desembocadura de la quebrada la Palmichala, está arriba hasta su nacimiento, de allí, a la cordillera que divide las aguas del Nus y el Porce, de aquí a la cordillera por todo lo alto hasta la Quiebra, de allí a buscar los nacimientos de la quebrada los Guáimaros, está abajo hasta la desembocadura en el río Nus, punto de partida.

LÍMITES DEL MUNICIPIO: Por el norte y oriente limita con Yolombó, por el Suroeste con San Roque, por la parte sur y sur occidental con Santo Domingo.

Por muchos años la actividad turística ligada a la acción de los Ferrocarriles de Antioquia, fue la fuente generadora de empleo y de ingresos para los habitantes del Municipio. Sin embargo, la inactividad en que cayeron los Ferrocarriles Nacionales, frenó bastante el desarrollo económico de Cisneros.

Hoy en día el perfil productivo se orienta fundamentalmente a la producción de bienes agrícolas (caña, yuca, maíz y frutales) y a la ganadería, con un peso relativo muy importante de la industria panelera.

El diagnostico económico constituye un peso necesario e imprescindible para poder desarrollar una gestión estratégica exitosa, sobre todo cuando se piensa que constituye un factor importante en el concepto del desarrollo regional.

Como resultado de todo lo anterior la situación económica del Municipio se ha visto afectada por el alto nivel de desempleo y de pobreza que trajeron los cambios económicos.

La actividad agrícola a través del cultivo de la caña de azúcar y la fuerza que comienza a tomar la industria panelera constituyen hoy por hoy la base del desarrollo económico local; y pensando que a mediano plazo el gobierno central busca la recuperación de la vía férrea que atraviesa el municipio, como base para fortalecer la actividad turística, Cisneros puede impulsar más su desarrollo económico en el marco de los nuevos desafíos que tiene el mundo moderno.

La escasez de proyectos productivos, la falta de mano de obra capacitada para responder a una mayor productividad del sector agrícola, una infraestructura de transporte deficiente, la inexistencia de una buena dinámica empresarial y la falta de visión y oportunidades de los líderes de la localidad, son las causas de la difícil situación económica que tiene Cisneros, reflejada en altos niveles de desempleo, pobreza y desigualdades sociales.

VÍAS DE COMUNICACIÓN:

TERRESTRES: El corredor vial principal comunica el Municipio de Cisneros con Medellín, (troncal del nordeste) como también con Municipios del Norte, Nordeste y el Magdalena medio. El estado de esta vía es bueno, pero en el trayecto Cisneros - La Quiebra presenta problemas de riesgo por deslizamiento de masa, de igual manera el asfalto está deteriorado lo cual provoca accidentes y deterioro del parque automotor. Este corredor vial atraviesa el Municipio en un recorrido de 8km pasando por el parque principal.

Las vías terciarias que comunican el municipio con las veredas, se encuentran en mal estado, ya que no están pavimentadas y su acceso es difícil dado que no se les hace mantenimiento.

UBICACIÓN: El municipio de Cisneros está localizado al nordeste del Departamento de Antioquia a los 6°32'32" de latitud norte y 0°59'30" de longitud oeste del meridiano de Bogotá, dista aproximadamente 88 Km. de Medellín, por la ruta Bello, Copacabana, Girardota, Barbosa y Porcecito, Posee diferentes climas a través de sus 46 kilómetros cuadrados de extensión de los cuales 7 son de clima cálido, 36 de clima medio y 3 de clima frío. Pero a escala general su temperatura media es de 25 en una franja que va desde los 600 a 1050 msnm.

LIMITES: Cisneros limita por el Norte y Oriente con el municipio de Yolombó, por el Sur-Este con San Roque y por la parte Sur-Oeste con Santo Domingo.

DE LA ORDENANZA 11 DEL 3 DE ABRIL DE 1923, SON LOS SIGUIENTES:

"De la quebrada los Guáimaros en el río Nus, éste abajo hasta el desemboque de la quebrada Santa Gertrudis, ésta arriba hasta el desemboque de la Quebrada la Evalia, está arriba hasta la cordillera el alto del Brasil, este alto abajo hasta los nacimientos de Santa Ana, está

abajo hasta la desembocadura en el río Nus, éste abajo hasta la desembocadura de la quebrada Palmichala; esta arriba hasta su nacimiento, de allí a la cordillera que divide las aguas del Nús y del Porce; de aquí por toda la cordillera al alto de la Quiebra; de allí a buscar los nacimientos de la quebrada los Guáimaros, está abajo hasta la desembocadura del río Nús, punto de partida".

La delimitación del territorio es armónica, se requiere la Ordenanza de la Asamblea departamental para posibles ajustes en cuanto la afectación de los terrenos aledaños al Limón y parte de San Francisco y el corregimiento de Versalles municipio de santo Domingo que se exige sea anexada a Cisneros por medio de ordenanza Departamental.

De acuerdo con los límites municipales, el área total del territorio de Cisneros comprende 4.676 Ha, es decir, 46.76 Km21. Lo cual lo hace el municipio más pequeño del Nordeste de Antioquia.

EXTENSIÓN: 44 KM^2 .

HIDROGRAFÍA: La red hidrográfica está conformada por el río Nus, su principal corriente de agua que cruza el Municipio de occidente a oriente, el cual recibe las siguientes quebradas: Los Guáimaros, Santa Bárbara, El, Chapolal, La Palmichala, Santa Gertrudis, Santa Ana, El Ciprés, San German, El Caney, El cinco, El Cadillo y Buenos Aires.

.

TOPOGRAFÍA: La topografía del Municipio es altamente quebrada, lo enmarcan dos derivaciones de la cordillera central de los Andes, siendo sus puntos más sobresalientes los Altos de Guáimaro y las Cruces.

UBICACIÓN DEL MUNICIPIO DENTRO DEL CONTEXTO SUBREGIONAL

La Subregión del Nordeste está ubicada geográficamente sobre la margen oriental de la cordillera central, al suroeste de la serranía San Lucas, entre los ríos Porce, Nechí y Nús.

La Subregión la conforman los municipios de Amalfi, Anorí, Remedios, Cisneros, San Roque, Santo Domingo, Segovia, Vegachí, Yalí y Yolombó. La población estimada es de aproximadamente 233502 habitantes. Tiene una extensión de 8.544 km² en total, siendo los municipios más extensos Remedios, Anorí, Segovia y Amalfi En el tramo Medellín – Puerto Berrio se encuentran los municipios de Copacabana – Girardota – Barbosa – Cisneros – San Roque y Santo Domingo, cuya economía gira alrededor de la producción agrícola. Sobre la troncal del Nordeste se encuentran los municipios de Cisneros, Yolombó, Yalí, Vegachí, los cuales configuran una zona de transición desintegrada del resto de la Subregión, en la medida en que tienen muy bajas relaciones con los municipio de Segovia y Remedios, también localizados sobre la troncal del Nordeste y que presentan un mayor movimiento comercial.

ASPECTOS GEOGRÁFICOS DE LA SUBREGIÓN

El Nordeste posee una variada topografía, conformada por vertientes húmedas y muy húmedas, en el centro, así como cálidas y muy húmedas sobre la parte del Magdalena. Existen dos áreas claramente diferenciadas en esta Subregión: el alto Nordeste, cuyas condiciones geográficas lo ligan a la zona tropical del bajo Cauca Antioqueño; y el Nordeste andino, que se encuentra muy vinculado con el área metropolitana, en parte por el tipo de infraestructura vial existente.

Los estudios de **CORANTIOQUIA**, señalan que el principal problema ambiental en el Nordeste se relaciona con el deterioro del agua, por uso de químicos en actividades mineras, agropecuarias y trapiches; La falta de planta de tratamientos de las aguas residuales, domésticas y de los mataderos, lo cual favorece el proceso de sedimentación de las cuencas hidrográficas.

ASPECTOS ECONÓMICOS DE LA SUBREGIÓN

La principal actividad económica del Nordeste se ha fundamentado en la minería del oro y en la producción agropecuaria. Los municipios como Segovia, Remedios, Cisneros, Amalfi y Anorí, han convertido al Nordeste en la segunda productora de oro y de plata en el Departamento de Antioquia. La vocación minera de los dos primeros municipios los hace más similares a los municipios del Bajo Cauca, con los cuales se vinculan a través de Caucasia, que ofrece servicios funcionalmente más complejos para dicha actividad. En el campo agrícola los sembrados y cultivos de caña panelera y la ganadería extensiva son los renglones más significativos.

DISTANCIAS A MUNICIPIOS CERCANOS:

Nombre del Municipio	Km (distancia en Km)	Tiempo aproximado (en vehículo)
1. Medellín	84 Km	120 min.
2. Santo Domingo	24 Km.	20 min.
3. Yolombó	15 Km.	50 min.
4. San Roque	15 Km.	20 min.
5. Maceo	35 Km.	30 min.
6. Caracolí	30 Km.	25 min.
7. Puerto Berrio	60 Km.	50 min.

MUNICIPIO: CISNEROS – ANTIOQUIA

Historia: Fecha de fundación:03 de febrero de 1910

Lleva su nombre en Honor al ilustre Ingeniero FRANSCISCO JAVIER CISNEROS

El ingeniero cubano Francisco Javier Cisneros firmó el 14 de febrero de 1874 un contrato con la administración del entonces Estado Soberano de Antioquia para la Construcción del ferrocarril. Cisneros se convirtió en el gran impulsor de la obra.

Francisco Javier Cisneros nació el 28 de diciembre de 1836 en la ciudad de Santiago de Cuba, donde realizó sus primeros estudios, en el Seminario de San Basilio el Magno. Más tarde, en La Habana, ingresó en el Colegio El Salvador. Se graduó como ingeniero en la Real y Literaria Universidad de La Habana; y completó su formación en París y en Nueva York.

Mediante contrato con Marco Aurelio Arango, Secretario de Obras Públicas de Colombia, Cisneros asumió la responsabilidad de construir el ferrocarril de Antioquia,

Que tendría 51 kilómetros de largo. El 28 de noviembre de 1874 comenzaron los Trabajos. En 1879 el contrato se reformuló para extender la vía hasta Medellín, con lo Que su longitud se amplió hasta 201 kilómetros. Al año siguiente se pusieron en funcionamiento los primeros 47 kilómetros, pero la revolución liberal colombiana de 1885 obligó a detener las obras.

Mientras ejecutaba esos trabajos, Cisneros firmó en 1878 otro contrato, para la construcción del ferrocarril del Valle del Cauca –de 138 km de largo-, con el general Julián Trujillo, quien representaba al gobierno colombiano. El punto de partida de la Nueva obra sería Buenaventura, en la ribera oeste del río Cauca. En 1882 estuvieron listos los primeros 20 km, entre Buenaventura y Córdoba, que unieron al Cauca con el Océano Pacífico. La vía fue terminada en su totalidad en 1914, varios años después de La muerte de Cisneros.

Francisco Javier Cisneros tuvo una activa vida política y revolucionaria durante la Guerra de Independencia. Contribuyó diferentes economías, Francisco Javier Cisneros Falleció el 7 de julio de 1898 en un hotel de la ciudad norteamericana de Nueva York.

Reseña histórica:

Se considera que la fecha de fundación del municipio de Cisneros, fue el 3 de febrero de 1910 cuando fue inaugurado con gran solemnidad el servicio de trenes del Ferrocarril de Antioquia; Resulta que casi un año atrás había sido creado un Corregimiento lo que nos dice que su fundación fue anterior a 1910. La línea férrea fue Inaugurada en Sofía antes La Palmichala el 20 de julio de 1908. Se continuaron los trabajos con celeridad hacia el punto conocido como el paraje El Zarzal que más adelante en el año 1910 por acuerdo número 3 del 11 de enero, emanado del Honorable Concejo de Yolombó, en su artículo primero decía: “Eríjase en fracción El paraje El Zarzal, última estación del Ferrocarril de Antioquia”. Y el artículo segundo: “Tal fracción tendrá por denominación Estación Cisneros”.

Este territorio fue habitado años atrás por la tribu Tahamí quienes tenían un aprecio especial por la agricultura, la orfebrería, la cerámica y practicaban de la misma manera, las tradiciones y costumbres de los Yamesíes que poblaron parte de la región Antioqueña, el Zarzal era corregimiento de Yolombó y estimado ampliamente por dicho municipio por cuanto generaba una gran riqueza reflejada en la agricultura, la ganadería; además estaba ubicado en un punto de suma estrategia para el transporte ya que hasta aquí llegaba el servicio del tren y a lomo de mula transbordaban la carga Hasta Santiago donde se iniciaba de nuevo el Ferrocarril. Entusiasmados por esta situación, varias personas apoyados por el ente Departamental, emprendieron una lucha con el fin de independizarse de Yolombó, hecho que fracasó en los primeros intentos pero que más tarde surtió los efectos que esperaba y fue así como por medio de Ordenanza número 011 del tres de abril de 1923, se erige como municipio a este paraje (El Zarzal), denominándolo Cisneros, en honor al Ingeniero cubano Francisco Javier Cisneros persona que realizó los trazos del ferrocarril desde Medellín hasta la Estación de Pavas.

El primer cabildo que se reunió en Cisneros, al iniciar esta localidad su vida municipal realizó su primera sesión en el local de la escuela de niños estando conformada la mesa directiva por Santiago López, Presidente; Isaías Cuartas, Vicepresidente; Rafael Castaño, miembro principal; Delfín Quintero, miembro principal; Luis Gómez, miembro Principal; y Miguel A. Cárdenas, Secretario. El primer Alcalde que tuvo esta localidad fue Fernando Eduardo Ramírez y su secretario, Fernando Pedro Arismendi A. Así también, el presupuesto de gasto a partir del primero de julio al 31 de diciembre de 1923 fue de $ 9603.

Su vida religiosa se enmarca dentro de la vida católica apostólica y romana, posee un solo templo que lleva el nombre de Nuestra Señora del Carmen creada el 5 de octubre de 1928, mediante Decreto expedido por el excelentísimo Monseñor Manuel José Caicedo, arzobispo de Medellín. Para la creación de ésta parroquia se segregaron

Terrenos de la parroquia de Santo Domingo, San Roque y Yolombó. En el mismo decreto de erección fue designada patrona Nuestra Señora del Carmen y como titular

De la iglesia a San Juan Bautista Vianey. Esta parroquia pertenece a la diócesis de Girardota y tiene un estilo Neo Clásico. Igualmente, hay una capilla de estilo gótico.

FORMULARIO B. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO	
Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes	
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeoro lógico	Riesgo por: **a) Inundaciones:** En el 2003 se presentó una inundación dejando 2 víctimas fatales y viviendas destruidas parcialmente. A pesar de la construcción de obras de mitigación del riesgo se continúan presentando inundaciones en la isla ecológica y parcelas del sector las camelias. otra quebrada que ha presentado riesgo es la chapolal, la quebrada san German por el sector del colegio y el local comercial las acacias. Existe estudio hidrológico del rio Nus, quebrada chapolal y quebrada san German. Estas inundaciones continuaran en épocas de invierno prolongado en la quebrada santa Gertrudis, rio Nus y cuencas menores, barrio clavellina parte baja, san Germán, el ciprés, buenos aires, el platino, Catacas, la esmeralda, sector la sentencia. Como antecedentes de mitigación se tiene la construcción de 6 etapas de gaviones. **b) Avenidas torrenciales:** En la quebrada Santa Gertrudis hasta su encuentro con río Nus, con influencia en clavellina parte baja, la cristalina, y Catacas parte baja. **c) Vendavales:** Se presentan en las veredas y barrios más altos del municipio como villa nelly, sabanalarga, bella vista, clavellina y san german. Se tienen antecedentes de ocurrencia en el año 2005, 2009,

	2012, 2013, y 2014 con afectaciones a personas y viviendas. No se tiene estudios al respecto y se prevé que continúen ocurriendo. **d) Sequia:** Ocasionadas en tiempo de verano prolongado y acrecentadas por la disminución de coberturas vegetales, que han generado pérdidas en la fauna y flora y flora del municipio, y afectaciones a los caudales de ríos, quebradas y nacimientos. Se prevé nuevamente su ocurrencia por la variabilidad climática. **e) Tormentas eléctricas:** Se presentan en tiempo de lluvias con la posibilidad de generar pérdidas en vidas humanas y de animales de producción. Los sitios de mayor incidencia en el municipio se encuentran localizados en las veredas el silencio, palmira, cruces, campo alegre.
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico	Riesgo por: **a) Movimientos en masa**: Con posibilidad de afectación en cera larga, barrio centro (calle de encima), san german, buenos aires, el algarrobo, el carreteable, villa nelly, vía cisneros - medellín, zona rural vereda el silencio, santa ana y el limón. Con antecedentes de ocurrencia, el último el 16 de Abril de 2011 que afecto 12 viviendas y 60 personas. No existen estudios, aunque en la vía Cisneros - Medellín se tiene un estudio actualizado por el Instituto Nacional de Vías Invias. Se prevé nuevamente su ocurrencia por la topografía del terreno y las intervenciones antrópicas. **b) Sismos:** Se han presentado sismos sin mayores afectaciones estructurales, no se han realizado estudios y no se tienen planes de contingencia. Se prevé nuevamente su ocurrencia y la posibilidad de afectar la infraestructura pública y privada del municipio.
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico	riesgo por:

	a) Incendios estructurales: se tienen antecedente de ocurrencia como el de la vereda santa elena en mayo 12 de 2011 del que se tiene registro de 150 afectados. no hay estudios sobre el fenómeno. se espera su ocurrencia en cualquier escenario del municipio. **b) Derrames de hidrocarburos:** poliducto sebastropol-medellín con posibilidad de afectación en las veredas san victorino, palmira, el cadillo, las cruces, sabanalarga, el dos, el limón. con antecedentes de ocurrencia por perforación ilícita en abril de 2007 con la afectación de pastos y forrajes en la margen izquierda el brasil antes de caer al río nus. se prevé nuevamente su ocurrencia, y se tiene un diagnóstico para la inclusión del riesgo de derrame de hidrocarburos en el plan municipal de gestión del riesgos y la estrategia municipal de respuesta por parte de ecopetrol en convenio con la cruz roja colombiana. **c) Accidentes de tránsito:** en las vías principales del municipio, principalmente en el casco urbano, y en la vía que conduce hacía barbosa y en la vía que conduce hacía puerto berrio. se tienen antecedentes de ocurrencia con muertos, heridos, y pérdidas materiales, como el volcamiento de un vehículo al quedarse sin frenos cuando bajaba de la quiebra a cisneros en octubre de 2004, y el de san josé de nus provocado por un carro lechero. se prevé nuevamente su ocurrencia. **d) Explosión de gas**. sin antecedentes de ocurrencia, pero se prevé que pueda suceder por la acumulación y manejo de pipetas de gas en diferentes lugares de la zona urbana del municipio.
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional	riesgo por: **a) Fenómenos derivados de las aglomeraciones de público**: se tienen antecedentes de ocurrencia en el estadero punto aparte carretera zona rural en la vereda el limón mayo de 2002 de lo que resultan heridos y afectados. se puede presentar nuevamente a causa de

	las fiestas tradicionales del municipio y la proyección de partidos de futbol.
B.2. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Actividades Económicas y Sociales	
Riesgo asociado con la actividad minera.	riesgo por: se considera un escenario de riesgo prospectivo, ya que se tiene proyectado proyecto de minería Antioquia Gold en el sector EL Limón, y se espera que a partir de éste se puedan presentar: **a) Acumulación de escombros** **b) Acumulación de residuos sólidos** **c) Acumulación de residuos tóxicos (lodos cianurados)** **d) Transporte y manipulación de productos tóxicos.** **e) Derrame de sustancias tóxicas (mercurio, cianuro)** **f) Transporte de productos tóxicos** **g) Incremento del flujo vehicular** **h) Contaminación de fuentes hídricas**
Riesgo asociado con festividades municipales	**riesgo por:** **a) Intoxicación con licor adulterado:** Aunque no se han presentado casos de intoxicación por licor adulterado, se prevé su ocurrencia en las fiestas del riel y la antioqueñidad celebradas en el mes de agosto de cada año, y en los días festivos. **b) Aglomeración masiva de personas:** Se presenta principalmente en el casco urbano del municipio con motivo de las fiestas del riel y la antioqueñidad, y las fiestas decembrinas.

	c) Uso de artículos pirotécnicos: Su uso se da en las fiestas del riel y la antioqueñidad, fiestas decembrinas, y se prevé que puede generar afectaciones en las personas y en los bienes.
B.3. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Tipo de Elementos Expuestos	
Riesgo en infraestructura social	se consideran las siguientes edificaciones de la infraestructura social del municipio, como elementos que pueden verse afectados por el colapso total o parcial de su estructura: **a) Hospital y/o centros de salud:** E.S.E hospital san antonio de Cisneros, I.P.S Prosalco. **b) Establecimientos educativos:** Institución educativa Cisneros, escuela concepción restrepo, escuela jesús maría duque, liceo cisneros. **c) Establecimientos gubernamentales:** palacio de la alcaldía municipal, edificio de los juzgados, la sede de la fiscalía general de la nación, 2piso biblioteca municipal, comando de policía de distrito, sede de la sijin.
Riesgo en infraestructura de servicios públicos	se consideran la siguiente infraestructura de servicios públicos del municipio, como elementos que pueden verse afectados por el colapso total o parcial de su infraestructura: **a) Acueducto:** Sistema de captación y distribución **b) Alcantarillado:** Sistema de conducción de aguas residuales domésticas

Formulario C. CONSOLIDACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO	
1.	**ESCENARIO DE RIESGO POR VENDAVALES**
	Son los vientos fuertes acompañados o no por lluvias, granizo, y rayos y que se dan por una perturbación atmosférica, que tienen el potencial de generar

	afectaciones en cualquier lugar del municipio, y de los que se tienen antecedentes de ocurrencia con daños de asociados de viviendas y personas.
	Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización: Secretario de planeación, representante de la corporación autónoma, director de la entidad de servicios públicos, comandante cuerpo de bomberos, presidente de Asocomunal, comandante de policía, personero municipal
2.	**ESCENARIO DE RIESGO POR INCENDIOS FORESTALES**
	Son los incendios que se presentan en campo abierto por lo regular en la zona rural del municipio sobre bosques nativos, bosques plantados, pastos, rastrojos, y demás coberturas vegetales, y que tienen su origen en los comportamientos y actividades humanas como el mal manejo de residuos sólidos y las quemas "controladas" de los residuos de cosechas. Su cobertura geográfica principal es la zona rural del municipio.
	Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización: Representante de la corporación autónoma, secretario de planeación, comandante cuerpo de bomberos, presidente de Asocomunal, comandante de policía, personero municipal
3.	**ESCENARIO DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA EN EL MUNICIPIO**
	Son los movimientos de tierra y rocas, o su combinación, que se desplazan con velocidades variables pendiente abajo generalmente por la saturación de agua del suelo, y que se ven incrementados por las actividades humanas como la deforestación y los monocultivos en zonas de ladera. Se tienen antecedentes de ocurrencia de este fenómeno con afectaciones de bienes y personas.
	Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización: Secretario de planeación, representante de la corporación autónoma, director de la entidad de servicios públicos, comandante cuerpo de bomberos, presidente de Asocomunal, comandante de policía, personero municipal
4.	**ESCENARIO DE RIESGO POR AVENIDAS TORRENCIALES**
	Son los flujos violentos de agua en las cuencas reportados como crecientes súbitas, avalanchas, borrascas, o crecientes, que transportan desde sedimentos finos hasta bloques de roca, y que se pueden generar por fuertes precipitaciones y

	deslizamientos en las partes altas, su potencial de daño es alto y se ve favorecido por la ubicación de bienes, población e infraestructura cerca a los cauces.
	Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización: Secretario de planeación, representante de la corporación autónoma, director de la entidad de servicios públicos, comandante cuerpo de bomberos, presidente de Asocomunal, comandante de policía, personero municipal
5.	**ESCENARIO DE RIESGO POR INUNDACIONES**
	Hace referencia a las áreas del municipio donde se ha presentado y puede presentarse anegamiento o cubrimiento de agua del terreno con la consecuente afectación de la población, su infraestructura y sus bienes.
	Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización: Secretario de planeación, representante de la corporación autónoma, director de la entidad de servicios públicos, comandante cuerpo de bomberos, presidente de Asocomunal, comandante de policía, personero municipal
6.	**ESCENARIO DE RIESGO ASOCIADO CON FESTIVIDADES MUNICIPALES**
	La celebración en el municipio de las fiestas del riel y la antioqueñidad, se considera un escenario de riesgo debido a que al ser un evento masivo favorece la aglomeración de público en espacios reducidos como la plaza principal, y las vías principales, en los cuales pueden presentarse asonadas, daños en infraestructura, y lesionados por asfixia y aplastamientos. Igualmente, se considera el consumo de licor adulterado una condición de riesgo derivado de las fiestas y el uso de artículos pirotécnicos, ya que ambos pueden ocasionar desde afecciones graves a la salud hasta la muerte, lo cual se ve favorecido por la falta de control institucional.
	Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización: Secretario de gobierno, comandante cuerpo de bomberos, comandante de policía, director E.S.E, presidente de Asocomunal, personero municipal, presidente de asociación de comerciantes, secretario de bienestar social
7.	**ESCENARIO DE RIESGO POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO**
	Eventos en los que se presentan sobre las vías atropellamientos, choques, y volcamientos, con participación de vehículos y/o peatones, y de los que involuntariamente se desprenden daños. Su cubrimiento geográfico son todas las

	vías del municipio, pero con mayor énfasis en el casco urbano y en las vía nacional que conducen a Barbosa y a Puerto Berrio.
	Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización: Secretario de gobierno, comandante cuerpo de bomberos, comandante de policía, director E.S.E
8.	**ESCENARIO DE RIESGO ASOCIADO CON MINERÍA**
	Se considera como escenario de riesgo prospectivo la actividad minera, porque de ésta se pueden derivan riesgos asociados a acumulación de escombros, transporte de productos tóxicos, contaminación de fuentes hídricas, desestabilización de terrenos, y su ubicación geográfica en el municipio dependerá del tipo de minería del lugar donde se desarrolle ésta.
	Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización: Secretario de planeación, representante de empresas industriales, personero municipal, secretario de gobierno, representante de la corporación autónoma, director de empresa de servicios públicos, presidente de Asocomunal
9.	**ESCENARIO DE RIESGO POR DERRAME DE HIDROCARBUROS**
	Son los vertimientos o descargas de hidrocarburos por escape voluntario o involuntario del poliducto Sebastropol-Medellin, y de los que se tienen antecedentes de ocurrencia por perforación del tubo. Este escenario tiene el potencial de generar gran daño en la población y sus bienes, principalmente en las veredas que se encuentran en su área de influencia directa.
	Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización: Secretario de planeación, comandante cuerpo de bomberos, comandante de policía, representante de empresas industriales -Ecopetrol-, director E.S.E municipal, representante servicios públicos
10.	**ESCENARIO DE RIESGO EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL**
	La infraestructura social del municipio se considera un elemento en riesgo por su colapso total o parcial y exposición frente a amenazas como los sismos, debido al estado de su estructura y el no cumplimiento en su mayoría de las normas de sismoresistencia.
	Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización:

	Secretario de planeación, secretario de planeación, secretario de bienestar social, director de servicios públicos, director E.S.E, comandante cuerpo de bomberos, presidente de Asocomunal
11.	**ESCENARIO DE RIESGO EN INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS**
	El sistema de acueducto y alcantarillado del municipio se consideran elementos en riesgo por colapso total o parcial y exposición frente a amenazas como los sismos y las avenidas torrenciales.
	Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización: Secretario de gobierno, secretario de planeación, director de la entidad de servicios públicos, director de la E.S.E, comandante cuerpo de bomberos, personero municipal, presidente de Asocomunal
12.	**ESCENARIO DE RIESGO POR EXPLOSIÓN DE GAS**
	Hace referencia a la pérdida repentina y accidental de gas por negligencia, imprudencia, errores humanos en su operación, o accidentes tecnológicos, su cubrimiento geográfico está dado por las zonas donde se acumula, distribuye, y se usa pipetas de gas propano.
	Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización: Director de la entidad de servicios públicos, director E.S.E, comandante cuerpo de bomberos, comandante de policía, presidente de Asocomunal, secretario de planeación
13.	**ESCENARIO DE RIESGO POR SEQUIA**
	Se considera como la falta de lluvias o precipitaciones en todas o algunas zonas del municipio, que afecta la disponibilidad de agua para los ecosistemas, la población, y las actividades productivas, y que se debe a la variabilidad climática como el fenómeno del niño.
	Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización: Comandante de policía, presidente de Asocomunal, comandante cuerpo de bomberos, representante de corporación autónoma regional, secretario de planeación, secretario de gobierno
14.	**ESCENARIO DE RIESGO POR SISMOS**

	Son los movimientos bruscos de la superficie terrestre sobre la que se asienta el municipio, generalmente producidos por el choque de las placas tectónicas o la deformación de las rocas de una falla activa de lo que se deriva una energía capaz de producir temblores. Se considera como escenario de riesgo para el municipio debido a que su infraestructura no cumple en su mayoría con las especificaciones técnicas de sismoresistencia.
	Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización: Secretario de gobierno, secretario de planeación, director de la entidad de servicios públicos, director de la E.S.E, comandante cuerpo de bomberos, personero municipal, presidente de Asocomunal, comandante de policía

1.2.1 Caracterización General del Escenario de Riesgo por "VENDAVALES"

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES	
SITUACIÓN No. 1	Se presentó un vendaval con vientos de gran magnitud que desprendió la totalidad del techo del C.E.R Bella-Vista dejando la población de 3 veredas desescolarizadas, a parte de los daños estructurales se presentaron daños en los enseres y equipos del C.E.R.
1.1. Fecha: Abril de 2015	**1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación:** Fuertes lluvias
1.3. Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: Condiciones climáticas de los meses de Abril y Mayo	
1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: No se identifican actores sociales, económicos, institucionales relacionados con las causas, ya que el evento es de origen natural	
1.5. Daños y pérdidas presentadas:	En las personas: No se presentaron
	En bienes materiales particulares: Daños en 18 viviendas aproximadamente, enseres, pertenencias del profesor del C.E.R
	En bienes materiales colectivos: Daños en el centro educativo rural Bellavista
	En bienes de producción: No se presentaron
	En bienes ambientales: No se presentaron

1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: La ubicación de la escuela, mala instalación y amarre de tejas, y problemas estructurales en los muros
1.7. Crisis social ocurrida: - Niños desescolarizados - Docente ubicado en un albergue temporal - Desabastecimiento de agua potable
1.8. Desempeño institucional en la respuesta: Inicialmente se realizó visita para evaluar los daños ocasionados por el vendaval, se presentó el acta de la emergencia a infraestructura y se declaró urgencia manifiesta para atender la emergencia, y se construyó una cubierta aerodinámica.
1.9. Impacto cultural derivado: No se identifica algún tipo de cambio cultural en la relación de las personas con su entorno, o en las políticas públicas que se haya dado a raíz de esta situación de emergencia

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR "VENDAVALES"
2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA
2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante: Los vendavales son un fenómeno natural originados por el comportamiento climático que se puede presentar en cualquier parte del municipio y que se caracterizan por fuertes vientos acompañados en algunos casos de lluvias y caída de granizo y que tienen relación con otros fenómenos amenazantes como los deslizamientos, la caída de árboles, los colapsos totales o parciales de infraestructura.
2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante: Variabilidad climática, perturbaciones atmosféricas
2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza: - Fenómenos climáticos como el de la niña - Amarre inadecuado de techos de viviendas - Deforestación - Resistencia de las cubiertas por amarre inadecuado en establecimientos inadecuados
2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza: No se considera ningún grupo social cuyas acciones u omisiones inciden de manera significativa en las causas y situación actual o de incremento futuro de las condiciones de amenaza, ya ésta se considera de origen natural
2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

2.2.1. Identificación general: Viviendas, colegios, escuelas, personas, enseres domésticos, cultivos **a) Incidencia de la localización:** Se considera la localización como una condición de vulnerabilidad de todos los elementos expuestos ya que éstos se ubican en las zonas de cubrimiento geográfico del fenómeno, sin embargo, el nivel de vulnerabilidad por localización será variable dependiendo la topografía del terreno, el comportamiento de los vientos, y la existencia de barreras. **b) Incidencia de la resistencia:** La resistencia es una condición de vulnerabilidad en las viviendas y la infraestructura debido a los materiales utilizados principalmente en las cubiertas, en los cultivos por ser en su mayoría de plantas no leñosas. **c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:** La condición económica hace más propensa a la población y sus bienes de resultar afectados fundamentalmente por la capacidad adquisitiva de materiales de construcción de mayor resistencia para la construcción de sus viviendas, y por la falta de alternativas económicas. **d) Incidencia de las prácticas culturales:** Las prácticas tradicionales de construcción y la utilización de materiales tradicionales para la construcción de infraestructura, hacen más propensa a la población y sus bienes de sufrir daños o pérdidas por la ocurrencia de vendavales
2.2.2. Población y vivienda: No se tiene un estimativo de la población ni su discriminación por edad, condición, educación, ni un estimativo del crecimiento poblacional y expansión de la ocupación, pero se considera como las zonas de mayor vulnerabilidad Villa Nelly, El Cipres, Bella Vista, La Cristalina, Bella Fátima, Sabanalarga, y San Victorino
2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados: Cultivos
2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales: - Institución educativa Bella Vista - Institución educativa Sabanalarga - Antenas de Operadores de telefonía celular - Sede juntas de acción comunal Bella Vista, Sabanalarga, Bella Fátima, San VIctorino
2.2.5. Bienes ambientales: No se identifican

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE	
	En las personas: Muertos, lesionados, discapacitados, traumas psicológicos

2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:	En bienes materiales particulares: Viviendas, enseres domésticos
	En bienes materiales colectivos: Infraestructura de educación, equipos de uso educativo
	En bienes de producción: Cultivos de caña de azúcar
	En bienes ambientales: No se identifican
2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: - Falta de ingresos económicos - Pérdida de empleos por daños en cultivos - Traumas psicológicos por falta de ingresos económicos	
2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: - Conflictos interinstitucionales - Falta de claridad de los roles - Perdida de la imagen institucional - Baja capacidad de respuesta ante la emergencia	
2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES	
Reporte de vendaval ocurrido en el 2014 al DAPARD y que afecto la institución educativa Bella Vista, el cual fue visitado por dicha institución, a partir de lo que se hizo una cubierta nueva y se motivó el cambio de cultura para el reforzamiento de las cubiertas de las instituciones educativas	

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR "VENDAVALES"
3.1. ANÁLISIS A FUTURO
Ciertas perturbaciones atmosféricas generan en el municipio vientos fuertes que en algunos casos están acompañados de granizo y fuertes lluvias, los cuales tienen el potencial de generar daños y afectaciones, no tanto por el comportamiento del fenómeno sino por la susceptibilidad de los elementos expuestos dada por su localización, la resistencia de los materiales, y las técnicas de construcción. La reducción del escenario de riesgo está definida por la posibilidad de intervenir las condiciones de vulnerabilidad, ya que el evento se considera de origen natural, de ahí que se espera que al intervenir la vulnerabilidad de los elementos expuestos se reduzcan las pérdidas y daños por el impacto de los vendavales.

En caso de que a nivel municipal no se tomen acciones para intervenir el escenario de riesgo por vendavales, se prevé daños y pérdidas en cultivos, daños en infraestructura pública y privada, pérdida de ingresos, pérdidas de empleos, pérdidas y daños en enseres domésticos, lesionados, y afectaciones a los servicios de energía	
3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO	
3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:	**3.2.2. Sistemas de monitoreo:**
a) Evaluación del riesgo por "Vendavales"	a) Articulación con los sistemas nacionales y departamentales de monitoreo de variables hidroclimáticas
3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:	a) Divulgación pública por medios como radio, prensa, y televisión, sobre el escenario de riesgo por vendavales, sus efectos y causas b) Producción de piezas comunicativas como boletines de prensa, circulares, plegables, afiches, videos, pancartas y pendones entre otros, sobre los efectos e implicaciones de los vendavales en el municipio y las medidas para reducir sus daños

3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)		
	Medidas estructurales	**Medidas no estructurales**
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) No aplican por ser un fenómeno de origen natural	a) No aplican por ser un fenómeno de origen natural
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Reforzamiento estructural de techos de la infraestructura pública y privada	a) Control institucional a la construcción de infraestructura en especial de cubiertas b) Capacitación a la comunidad en buenas prácticas de construcción de cubiertas
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) No se identifican	
3.3.4. Otras medidas: No se identifican		
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		

	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) No aplican por ser un fenómeno de origen natural	a) No aplican por ser un fenómeno de origen natural
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Establecimiento de barreras vivas	a) Zonificación de áreas más vulnerables a los vendavales b) Control institucional a la construcción de infraestructura en especial de cubiertas c) Capacitación a la comunidad en buenas prácticas de construcción de cubiertas
3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) No se identifican	
3.4.4. Otras medidas: No se identifican		

3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA	
Protección de las inversiones del sector agropecuario por medio de la adquisición colectiva o individual de pólizas de seguros, como el seguro agropecuario de la comisión nacional de crédito agropecuario del ministerio de agricultura. Adquisición de pólizas individuales y colectivos de seguros de los bienes particulares y públicos que pueden verse afectados por la ocurrencia de vendavales	
3.5. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE	
3.5.1. Medidas de preparación para la respuesta:	**a) Preparación para la coordinación:** Construcción de la estrategia municipal de respuesta, definición de un espacio para la coordinación de emergencias, desarrollo de simulacros institucionales y comunitarios, delegación de representantes institucionales en las áreas de salud, asistencia humanitaria, logística, y las demás definidas por el municipio **b) Sistemas de alerta:** Activación de protocolos a partir de la definición de los estados de alistamiento, definición de niveles de alerta

	c) Capacitación: Formación de personal en la respuesta **d) Albergues y centros de reserva:** Definición de espacios temporales como sitios seguros de refugio y alojamiento para las personas afectadas **f) Entrenamiento:** Proporcionar al personal de respuesta los conocimientos teóricos y prácticos para una respuesta eficaz
3.5.2. Medidas de preparación para la recuperación:	a) Preparación para la evaluación de daños por vendavales b) Preparación para la rehabilitación de servicios municipales afectados por vendavales c) Preparación para la recuperación financiera de la población afectada d) Elaboración del plan de recuperación

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS
Fuentes vivas, 2016. Relatos e información de los miembros del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres municipio de Abejorral

1.2.2 Caracterización General del Escenario de Riesgo por "INCENDIOS FORESTALES".

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES	
SITUACIÓN No. 1	A las 12:00 am se produjo un incendio forestal en la vereda Sabanalarga que afecto 6 hectáreas, donde se quemaron cultivos de caña de azúcar y bosque nativo, el cual fue difícil de extinguir por el cambio de vientos, después de 5 horas fue controlado con el apoyo de 6 unidades del cuerpo de bomberos
1.1. Fecha: 20 de Junio de 2015	**1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación:** No se asocian otros fenómenos con la situación
1.3. Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: Quema "controlada", fuertes vientos, y fuertes pendientes	

1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: Campesinos de la vereda Sabanalarga	
1.5. Daños y pérdidas presentadas:	En las personas: No se presentaron
	En bienes materiales particulares: No se presentaron
	En bienes materiales colectivos: No se presentaron
	En bienes de producción: Perdida de cultivos de caña de azúcar
	En bienes ambientales: Pérdida de coberturas vegetales nativas
1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: - Falta de sensibilización y educación en los campesinos - Prácticas tradicionales de cultivo - Falta de control institucional - Falta de alternativas económicas	
1.7. Crisis social ocurrida: Pérdida de ingresos por daños en los cultivos de caña	
1.8. Desempeño institucional en la respuesta: Atención de la emergencia con 6 unidades del cuerpo de bomberos del municipio	
1.9. Impacto cultural derivado: No se identifica algún tipo de cambio cultural que se haya dado a raíz de esta situación de emergencia	

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR "INCENDIOS FORESTALES"
2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA
2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante: Los incendios forestales son los fuegos que se presentan en campo abierto principalmente en las áreas rurales del municipio sobre las coberturas vegetales, y generalmente son provocados o generados por las malas prácticas agrícolas como la quema de basuras, quemas de residuos de cosecha y la ampliación de fronteras, que terminan saliéndose de control afectando cultivos y bosques nativos.
2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante: - Prácticas agrícolas inadecuadas - Quemas de residuos de cosecha - Ampliación de las fronteras agrícolas

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

- Períodos secos más largos e intensos
- Variabilidad climática
- Comportamientos intencionales
- Prácticas agrícolas tradicionales
- Imprudencia y negligencia

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza: Campesinos, y autoridades municipales

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

2.2.1. Identificación general: Cultivos, bosques, fauna, personas, viviendas

a) Incidencia de la localización: Se considera la localización como una condición de vulnerabilidad de todos los elementos expuestos ya que están ubicados en lugares de cubrimiento geográfico del fenómeno, sin embargo, el nivel de vulnerabilidad por localización será variable dependiendo la topografía del terreno y el comportamiento de los vientos.

b) Incidencia de la resistencia: La resistencia es una condición de vulnerabilidad de los elementos expuestos, principalmente por su composición (materia orgánica combustible), la que también es utilizada como material de construcción de las viviendas rurales hechas en su mayoría con bareque, madera, y tapia

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta: La condición económica hace más propensa a la población y sus bienes de resultar afectados fundamentalmente por la capacidad adquisitiva y la poca educación, lo que los obliga a optar por cultivos, prácticas tradicionales, y la consecución de materiales de construcción.

d) Incidencia de las prácticas culturales: Básicamente la incidencia tiene que ver con la pérdida de control sobre las siguientes prácticas:

- Ampliación de la frontera agrícola por medio de quemas en períodos secos
- Manejo de áreas cultivadas por medio de quemas
- Quemas de residuos de cosechas.

2.2.2. Población y vivienda: No se tiene un estimativo de la población ni su discriminación por edad, condición, educación, ni un estimativo del crecimiento poblacional y expansión de la ocupación, pero se considera como las zona de mayor exposición toda el área rural del municipio

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados: - Cultivos - Trapiches	
2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales: - Escuelas rurales	
2.2.5. Bienes ambientales: Cuerpos de agua, bosques nativos, suelos, y aire	
2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE	
2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:)	En las personas: Muertos, lesionados, traumas psicológicos
	En bienes materiales particulares: Fincas, viviendas rurales, enseres domésticos
	En bienes materiales colectivos: Escuelas rurales
	En bienes de producción: Cultivos, trapiches
	En bienes ambientales: Cuerpos de agua, bosques nativos, suelos, aire
2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: - Incertidumbre de las personas - Desplazamiento - Desempleo - Búsqueda inmediata de ayuda	
2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: - Conflictos interinstitucionales - Falta de claridad de los roles para la atención y la recuperación - Perdida de la imagen institucional - Perdida de la moral de los integrantes de las entidades de socorro - Sensación de ingobernabilidad - Desinformación	
2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES	
No se han implementado medidas con el objetivo de reducir o evitar las condiciones de riesgo por incendios forestales	

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR "INCENDIOS FORESTALES"	
3.1. ANÁLISIS A FUTURO	
Los incendios forestales se consideran como el fuego que se extiende sin control sobre las coberturas vegetales del municipio, tienen un origen antrópico y se ven incrementados en los períodos secos o de disminución de las precipitaciones, tienen el potencial de generar impactos económicos, sociales y ambientales, dada la vulnerabilidad de los cultivos, los bosques, los cuerpos de agua, las viviendas, el ganado, y demás elementos expuestos, principalmente por la ubicación de éstos en la cobertura del fenómeno, la poca resistencia, y la condición natural de la vegetación que actúa como combustible. La reducción del escenario de riesgo puede darse por la intervención tanto de la amenaza como de la vulnerabilidad, definiendo y aplicando medidas para actuar sobre las causas de los incendios y la disminución de la susceptibilidad de los elementos expuestos, de manera que si se intervienen ambos factores se reduciría la posibilidad de tener pérdidas, daños y/o afectaciones. En caso de que a nivel municipal no se tomen acciones para intervenir el escenario de riesgo por incendios forestales, se prevé pérdida de capacidad productiva de los suelos, pérdida de bosques nativos, afectación al balance hídrico, pérdidas de cultivos y plantaciones forestales, pérdida de biodiversidad, disminución de la calidad del agua, erosión, deterioro del paisaje, afectaciones respiratorias a la población, pérdida de empleos, y disminución de ingresos económicos.	
3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO	
3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:	**3.2.2. Sistemas de monitoreo:**
a) Evaluación del riesgo por "incendios forestales" b) Elaboración de un inventario histórico de eventos por incendios forestales en el municipio c) Elaboración de mapas de zonificación de riesgo por incendios forestales	a) Establecimiento de una red de vigías rurales b) Desarrollo de un sistema de detección de incendios forestales c) Articulación con los sistemas nacionales y departamentales de monitoreo variables hidroclimáticas
3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:	a) Divulgación pública por medios como radio, prensa, y televisión, sobre el escenario de riesgo por incendios forestales, sus efectos y causas b) Producción de piezas comunicativas como boletines de prensa, circulares, plegables, afiches, videos, pancartas y pendones entre

		otros, sobre los efectos e implicaciones de los incendios forestales en el municipio y las medidas para evitar su ocurrencia
3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)		
	Medidas estructurales	**Medidas no estructurales**
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Desarrollo de actividades de manejo silvicultura	a) Fomentar prácticas alternativas de manejo de cultivos en el sector agropecuario b) Reducción de quemas agrícolas
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Construcción de franjas de aislamiento	a) No se identifican
3.3.3. Medidas de de efecto conjunto sobre amenaza y vulner.	a) No se identifican	
3.3.4. Otras medidas: a) Restauración ecológica de áreas afectadas por incendios forestales		
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
	Medidas estructurales	**Medidas no estructurales**
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) No se identifican	a) Establecer acciones de silvicultura preventiva
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) No se identifican	a) Fortalecimiento de las instancias municipales para la prevención de incendios forestales b) Mejoramiento de la capacidad operativa institucional para la prevención de incendios forestales

		c) Estimular la participación comunitaria en la prevención de incendios forestales
3.4.3. Medidas de de efecto conjunto sobre amenaza y vulner.	a) No se identifican	
3.4.4. Otras medidas: a) Incorporación del componente de prevención de incendios forestales en los programas curriculares de formación formal		

3.5. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA	
Protección de las inversiones del sector agropecuario por medio de la adquisición colectiva o individual de pólizas de seguros, orientados al daño material directo y el rendimiento de las cosechas	
3.5. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE	
Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta y para la recuperación, derivados del presente escenario de riesgo.	
3.5.1. Medidas de preparación para la respuesta:	**a) Preparación para la coordinación:** Construcción de la estrategia municipal de respuesta, definición de un espacio para la coordinación de emergencias, desarrollo de simulacros institucionales y comunitarios, delegación de representantes institucionales en las áreas de salvamento, salud, asistencia humanitaria, logística, y las demás definidas por el municipio **b) Sistemas de alerta:** Activación de protocolos a partir de la definición de los estados de alistamiento, definición de niveles de alerta **c) Capacitación:** Formación de personal en la respuesta **d) Equipamiento:** Adquisición de equipos, herramientas, e instrumentos para la ejecución de la respuesta **e) Albergues y centros de reserva:** Definición de espacios temporales como sitios seguros de refugio y alojamiento para las personas afectadas

	f) Entrenamiento: Proporcionar al personal de respuesta los conocimientos teóricos y prácticos para una respuesta eficaz
3.5.2. Medidas de preparación para la recuperación:	a) Definición de protocolos de restauración ecológica b) Preparación para la evaluación de daños por incendios forestales b) Preparación para la rehabilitación de servicios municipales afectados incendios forestales c) Preparación para la recuperación financiera de la población afectada d) Elaboración del plan de recuperación

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS
Fuentes vivas, 2016. Relatos e información de los miembros del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres municipio de Cisneros Minambiente, 2014. Cartilla prevención de incendios forestales IDEAM, 2011. Protocolo para la realización de mapas de zonificación de riesgos a incendios de la cobertura vegetal Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2011. Estrategia de corresponsabilidad social en la lucha contra los incendios forestales Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, 2002. Plan nacional de prevención control de incendios forestales y restauración de áreas afectadas

1.2.3 Caracterización General del Escenario de Riesgo por "MOVIMIENTO EN MASA".

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES	
SITUACIÓN No. 1	En el sector el 5 un deslizamiento arrastro un bus de expreso Brasilia dejando 18 muertos y varios heridos, se atendió la emergencia un día domingo a las 7 pm y se terminó el jueves a las 3 pm cuando se recuperó la última víctima. El deslizamiento coincidió con una temporada de lluvias, y se vio favorecido por

	falta de seguridad y señalización en la vía, falta de barreras viales, y grietas en la vía.
1.1. Fecha: 5 de junio del 2005	**1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación:** Accidente de tránsito
1.3. Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: - Fuertes lluvias - Pendiente del terreno - Cultivos de caña de azúcar en zonas de ladera - Falta de cultura del autocuidado - Falta de seguridad y señalización en la vía	
1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: - Autoridades municipales - Agricultores - Usuarios de la vía	
1.5. Daños y pérdidas presentadas:	En las personas: 18 muertos, 6 heridos, traumas psicológicos
	En bienes materiales particulares: Bus de servicio intermunicipal, bienes personales
	En bienes materiales colectivos: Daños a la vía
	En bienes de producción: Cultivos de caña, bus de servicio público, pérdidas en transporte de carga y de pasajeros
	En bienes ambientales: Pérdida de suelo
1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: - Imprudencia por la omisión de una alerta	
1.7. Crisis social ocurrida: - Colapso de la morgue municipal - Colapso de funerarias - Colapso del servicio de salud municipal - Demanda de albergues y servicios por parte de los familiares de los fallecidos y lesionados	
1.8. Desempeño institucional en la respuesta: Atención inmediata en la emergencia por parte de los socorristas del municipio, atención psicosocial a las familias de los afectados y a los afectados	

1.9. Impacto cultural derivado: A raíz de esta situación de emergencia se creó el cuerpo de bomberos del municipio ya que lo que existía era un grupo de socorristas

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR "MOVIMIENTO EN MASA"
2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA
2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante: Son los movimientos de masa de suelo roca o ambos, que se pueden presentar como deslizamientos rápidos o lentos sobre vertientes o laderas del municipio, y que sus causas pueden ser naturales o socio-naturales, con el potencial de generar daños y pérdidas materiales, de infraestructura, económicas y humanas. Y de los que se tienen antecedentes de ocurrencia.
2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante: - Fuertes pendientes - Fuertes precipitaciones
2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza: - Siembras en zonas de fuertes pendientes - Falta de recursos económicos - Manejo inadecuado de aguas - Prácticas agrícolas no acordes con las restricciones naturales del terreno - Variabilidad climática - Deforestación - Quemas
2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza: - Campesinos - Madereros - Autoridades municipales
2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD
2.2.1. Identificación general: Viviendas, personas, enseres domésticos, cultivos, vías **a) Incidencia de la localización:** En todos los elementos expuestos por su cercanía con el cubrimiento geográfico del fenómeno

b) Incidencia de la resistencia: Es considerada un factor de vulnerabilidad para el equipamiento municipal y las viviendas, debido a la calidad de los materiales con los que están construidos. **c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:** La falta de recursos económicos imposibilita la ubicación de la población en sitios más seguros, la consecución de materiales de mayor resistencia, y la realización de acciones de mitigación y prevención **d) Incidencia de las prácticas culturales:** Las práctica que inciden en la vulnerabilidad de los elementos expuestos son las prácticas agrícolas tradicionales de siembra en fuertes pendientes
2.2.2. Población y vivienda: Si bien no se tiene información precisa sobre población presente y su discriminación por niños, adultos mayores y personas que requieran trato y comunicación especial, ni de la tendencia del crecimiento poblacional y la expansión de la ocupación del sector. Se identifican las veredas El Limón, El Silencio, Bellavista, Sabanalarga coma las de mayor vulnerabilidad, junto con la vía que del municipio conduce a la ciudad de Medellín
2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados: - Trapiches - Cultivos
2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales: - Hospital - Escuela vereda El Limón - Redes de energía - Sistema de acueducto y alcantarillado
2.2.5. Bienes ambientales: Cuerpos de agua, bosques, suelos
2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:	En las personas: Muertos, lesionados, discapacitados, traumas psicológicos
	En bienes materiales particulares: Viviendas, vehículos, y enseres domésticos
	En bienes materiales colectivos: Hospital, escuelas, vías, salones comunales
	En bienes de producción: Cultivos, trapiches, pérdida de empleos
	En bienes ambientales: Quebradas, bosques, y suelos

2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: - Pérdida de ingresos económicos - Suspensión de servicios básicos como acueducto, alcantarillado y energía - Incertidumbre y angustia entre la población por la pérdida de vidas humanas - Búsqueda inmediata de albergue
2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: - Pérdida de confianza en la institucionalidad - Afectación al presupuesto municipal - Sensación de ingobernabilidad - Incremento en las reclamaciones, quejas, y peticiones a la administración municipal
2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES
No se han implementado intervenciones con el objetivo de reducir o evitar las condiciones de riesgo, pero si se han realizado visitas técnicas

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO
3.1. ANÁLISIS A FUTURO
Los movimientos en masa hacen parte del comportamiento geomorfológico de los suelos y las estructuras geológicas del municipio, pero su ocurrencia en los últimos años parece estar asociada al incremento, expansión de las actividades y ocupación de las zonas de ladera, las cuales al favorecer la pérdida de coberturas vegetales y desestabilizar los suelos, facilitan el accionar de factores como la lluvia y las pendientes, de lo que se deriva el desplazamiento lento o rápido de masas de suelo, tierra, y rocas. Fenómeno que, al encontrar elementos expuestos y susceptibles por su ubicación, resistencia, y condiciones socioeconómicas de la población, tienen el potencial de generar afectaciones, pérdidas de vidas, infraestructura, y bienes públicos y privados. La posibilidad de intervenir el escenario de riesgo, está dada por la reducción del factor amenaza y el factor vulnerabilidad, ya que su origen se asocia a un evento de tipo socionatural, de ahí que, al intervenir los dos factores se espera que la posibilidad de tener pérdidas o daños en la población, sus bienes y la infraestructura disminuya. En caso de que a nivel municipal no se tomen acciones para intervenir el escenario de riesgo por movimiento en masa, se prevé la pérdida suelos, pérdida de bosques nativos, pérdidas de

cultivos, deterioro del paisaje, pérdida de infraestructura de servicios públicos, pérdida de empleos, disminución de ingresos económicos, muertes, lesionados, y crisis sociales.	
3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO	
3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:	**3.2.2. Sistemas de monitoreo:**
a) Evaluación del riesgo por "Movimiento en Masa" b) Inventario de las pérdidas por movimientos en masa en el municipio c) Zonificación de riesgo por movimiento en masa d) Determinación de umbrales de lluvia que detonan movimientos en masa e) Análisis y diseño de medidas de reducción en lugares críticos.	a) Establecimiento de una red de vigías comunitarios b) Articulación con los sistemas nacionales y departamentales de monitoreo variables hidroclimáticas
3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:	a) Divulgación pública por medios como radio, prensa, y televisión, sobre el escenario de riesgo por movimientos en masa, sus efectos y causas b) Producción de piezas comunicativas como boletines de prensa, circulares, plegables, afiches, videos, pancartas y pendones entre otros, sobre los efectos e implicaciones de los movimientos en masa en el municipio y las medidas para evitar su ocurrencia

3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)		
	Medidas estructurales	**Medidas no estructurales**
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Reforestación de zonas de ladera b) Establecimiento de sistemas de conducción de aguas en laderas c) Construcción de obras de estabilización, protección, y control de laderas d) Restauración ecológica de zonas de ladera degradadas	a) Fomentar prácticas alternativas de manejo de cultivos en laderas b) Reducción de quemas agrícolas c) Incorporación de la zonificación por movimiento en masa en el EOT.

	e) Mantenimiento de mangueras y conductos de agua en la zona rural	
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Reforzamiento estructural de infraestructura social y de servicios públicos b) Reubicación de infraestructura	a) Incentivos para la reducción de la vulnerabilidad de los bienes comunitarios expuestos b) Acompañamiento técnico a las actividades productivas en zonas de ladera
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	a) Talleres comunitarios en gestión del riesgo de desastres	
3.3.4. Otras medidas: Control institucional al desarrollo de medidas y actividades en zonas de laderas		
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
	Medidas estructurales	**Medidas no estructurales**
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Restauración ecológica de zonas de ladera degradadas b) Mantenimiento de mangueras y conductos de agua en la zona rural c) Canalización de aguas	a) Protección de suelos en zonas de ladera b) Definición de suelos de protección c) Protección de drenajes naturales y fuentes hídricas con vegetación arbórea y arbustiva densa
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) No se definen	a) Formación en buenas prácticas agropecuarias b) Divulgación y promoción de normas de construcción
3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) Correcto manejo de residuos sólidos y residuos de cosecha	
3.4.4. Otras medidas: a) Control institucional al desarrollo de medidas y actividades en zonas de laderas b) Fortalecimiento de las organizaciones de base comunitaria en gestión del riesgo		
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA		

Protección de las inversiones del sector agropecuario por medio de la adquisición colectiva o individual de pólizas de seguros. Adquisición de pólizas individuales y colectivos de seguros de los bienes particulares y públicos	
3.5. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE	
3.5.1. Medidas de preparación para la respuesta:	**a) Preparación para la coordinación:** Construcción de la estrategia municipal de respuesta, definición de un espacio para la coordinación de emergencias, desarrollo de simulacros institucionales y comunitarios, delegación de representantes institucionales en las áreas de salud, asistencia humanitaria, logística, y las demás definidas por el municipio **b) Sistemas de alerta:** Activación de protocolos a partir de la definición de los estados de alistamiento, definición de niveles de alerta **c) Capacitación:** Formación de personal institucional en la respuesta, formación y sensibilización de la población conocimiento, reducción y preparativos para la respuesta **d) Albergues y centros de reserva:** Definición de espacios temporales como sitios seguros de refugio y alojamiento para las personas afectadas **f) Entrenamiento:** Proporcionar al personal de respuesta los conocimientos teóricos y prácticos para una respuesta eficaz
3.5.2. Medidas de preparación para la recuperación:	a) Preparación para la evaluación de daños por movimientos en masa b) Preparación para la rehabilitación de servicios municipales afectados por vendavales c) Preparación para la recuperación financiera de la población afectada d) Elaboración del plan de recuperación

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

Fecha de elaboración: 07 de Enero de 2014	**Fecha de actualización:** **Agosto** de 2016	**Elaborado por:** CMGRD

Fuentes vivas, 2016. Relatos e información de los miembros del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres municipio de Cisneros

1.2.4 Caracterización General del Escenario de Riesgo por "INUNDACIONES".

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES	
SITUACIÓN No. 1	En el 2003 se presentó una inundación dejando 2 víctimas fatales y viviendas destruidas parcialmente. A pesar de la construcción de obras de mitigación del riesgo se continúan presentando inundaciones en la isla ecológica y parcelas del sector las camelias. otra quebrada que ha presentado riesgo es la chapolal, la quebrada san German por el sector del colegio y el local comercial las acacias. Existe estudio hidrológico del rio Nus, quebrada chapolal y quebrada san German. Estas inundaciones continuaran en épocas de invierno prolongado en la quebrada santa Gertrudis, rio Nus y cuencas menores, barrio clavellina parte baja, san Germán, el ciprés, buenos aires, el platino, Catacas, la esmeralda, sector la sentencia. Como antecedentes de mitigación se tiene la construcción de 6 etapas de gaviones.
1.1. Fecha:	**1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación:** Inundaciones
1.3. Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: - Fuertes lluvias - Pendiente del terreno - Falta de cultura del autocuidado	
1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: - Lluvias continuas - Altas Laderas - Asentamientos humanos localizados en la llanura de inundación del río	
	En las personas: 2 muertos, traumas psicológicos

1.5. Daños y pérdidas presentadas:	En bienes materiales particulares: fundaciones de varias viviendas afectadas, bienes personales
	En bienes materiales colectivos: Daños a la vía
	En bienes de producción: Cultivos de caña, tiendas y negocios aledaños al río.
	En bienes ambientales: Daños en quebradas, bosques y suelos.
1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: - Imprudencia por la omisión de una alerta	
1.7. Crisis social ocurrida: - Colapso del servicio de salud municipal - Demanda de albergues y servicios por parte de los familiares de los fallecidos y lesionados	
1.8. Desempeño institucional en la respuesta: Atención inmediata en la emergencia por parte de los socorristas del municipio, atención psicosocial a las familias de los afectados y a los afectados.	
1.9. Impacto cultural derivado: A raíz de esta situación de emergencia se fortaleció el cuerpo de bomberos del municipio ya que lo que existía era un grupo de socorristas	

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR "INUNDACIONES"
2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA
2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante: Una **inundación** es la ocupación por parte del agua de zonas que habitualmente están libres de esta, por desbordamiento de ríos, por lluvias torrenciales, sobre vertientes o laderas del municipio, y que sus causas pueden ser naturales o socio-naturales, con el potencial de generar daños y pérdidas materiales, de infraestructura, económicas y humanas. Y de los que se tienen antecedentes de ocurrencia.
2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante: - Fuertes pendientes - Fuertes precipitaciones
2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza: - Falta de recursos económicos

- Manejo inadecuado de aguas
- Prácticas agrícolas no acordes con las restricciones naturales del terreno
- Variabilidad climática
- Asentamientos humanos localizados en la llanura de inundación del río.

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

- Campesinos
- Autoridades municipales.
- Asentamientos humanos localizados en la llanura de inundación del río.

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

2.2.1. Identificación general: Viviendas, personas, enseres domésticos, cultivos, vías

a) Incidencia de la localización: En todos los elementos expuestos por su cercanía con el cubrimiento geográfico del fenómeno

b) Incidencia de la resistencia: Es considerada un factor de vulnerabilidad para el equipamiento municipal y las viviendas, debido a la calidad de los materiales con los que están construidos.

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta: La falta de recursos económicos imposibilita la ubicación de la población en sitios más seguros, la consecución de materiales de mayor resistencia, y la realización de acciones de mitigación y prevención

d) Incidencia de las prácticas culturales: Las práctica que inciden en la vulnerabilidad de los elementos expuestos son las viviendas construidas en la llanura de inundación del río.

2.2.2. Población y vivienda: Si bien no se tiene información precisa sobre población presente y su discriminación por niños, adultos mayores y personas que requieran trato y comunicación especial, ni de la tendencia del crecimiento poblacional y la expansión de la ocupación del sector. Se identifican los barrios Clavellina, Barrio nuevo, el Bolsillo y la ye

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:

- Tiendas, bomba de gasolina.

2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:

- Hospital
- Redes de energía
- Sistema de acueducto y alcantarillado

2.2.5. Bienes ambientales: Cuerpos de agua, bosques, suelos

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE	
2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:	En las personas: Muertos, heridos, desaparecidos y damnificados, al repetirse olas invernales como las registradas el año 2011 el 10% de la Población Actual resultaría damnificada
	En bienes materiales particulares: Viviendas, vehículos, enseres domésticos y fincas
	En bienes materiales colectivos: Hospital, escuelas, vías, salones comunales, redes eléctricas, de acueducto y alcantarillado.
	En bienes de producción: Cultivos, tiendas, pérdida de empleos
	En bienes ambientales: Quebradas, bosques, y suelos
2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: - Pérdida de ingresos económicos - Suspensión de servicios básicos como acueducto, alcantarillado y energía - Incertidumbre y angustia entre la población por la pérdida de vidas humanas - Búsqueda inmediata de albergue	
2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: - Pérdida de confianza en la institucionalidad - Afectación al presupuesto municipal - Sensación de ingobernabilidad - Incremento en las reclamaciones, quejas, y peticiones a la administración municipal	
2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES	
Se han implementado intervenciones con el objetivo de reducir o evitar las condiciones de riesgo, faltan unos tramos.	

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO
3.1. ANÁLISIS A FUTURO
Las inundaciones hacen parte del comportamiento del río NUS del municipio, pero su ocurrencia en los últimos años parece estar asociada al incremento, expansión de las actividades y ocupación de las zonas de ladera, las cuales al favorecer la pérdida de coberturas vegetales y desestabilizar los suelos, facilitan el accionar de factores como la lluvia y las pendientes, de lo que se deriva INUNDACIONES. Fenómeno que, al encontrar elementos

expuestos y susceptibles por su ubicación, resistencia, y condiciones socioeconómicas de la población, tienen el potencial de generar afectaciones, pérdidas de vidas, infraestructura, y bienes públicos y privados.

La posibilidad de intervenir el escenario de riesgo, está dada por la reducción del factor amenaza y el factor vulnerabilidad, ya que su origen se asocia a un evento de tipo socionatural, de ahí que, al intervenir los dos factores se espera que la posibilidad de tener pérdidas o daños en la población, sus bienes y la infraestructura disminuya.

En caso de que a nivel municipal no se tomen acciones para intervenir el escenario de riesgo por Inundacion, se prevé la pérdida suelos, pérdida de bosques nativos, pérdidas de cultivos, deterioro del paisaje, pérdida de infraestructura de servicios públicos, pérdida de empleos, disminución de ingresos económicos, muertes, lesionados, y crisis sociales.

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO	
3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:	**3.2.2. Sistemas de monitoreo:**
a) Evaluación del riesgo por “Inundación” b) Inventario de las pérdidas por inundaciones en el municipio c) Zonificación de riesgo por inundaciones d) Determinación de umbrales de lluvia que detonan inundaciones e) Análisis y diseño de medidas de reducción en lugares críticos.	a) Establecimiento de una red de vigías comunitarios b) Articulación con los sistemas nacionales y departamentales de monitoreo variables hidroclimáticas
3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:	a) Divulgación pública por medios como radio, prensa, y televisión, sobre el escenario de riesgo por inundaciones, sus efectos y causas b) Producción de piezas comunicativas como boletines de prensa, circulares, plegables, afiches, videos, pancartas y pendones entre otros, sobre los efectos e implicaciones de las inundaciones en el municipio y las medidas para evitar su ocurrencia

3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)		
	Medidas estructurales	**Medidas no estructurales**
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Reforestación de zonas de ladera	a) Fomentar prácticas alternativas de manejo de cultivos en laderas

	b) Establecimiento de sistemas de conducción de aguas en laderas c) Construcción de obras de estabilización, protección, y control de laderas d) Restauración ecológica de zonas de ladera degradadas e) Mantenimiento de mangueras y conductos de agua en la zona rural	b) Reducción de quemas agrícolas c) Incorporación de la zonificación por inundaciones en el EOT.
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Reforzamiento estructural de infraestructura social y de servicios públicos b) Construcción de obras de contención y conducción de las aguas lluvias.	a) Incentivos para la reducción de la vulnerabilidad de los bienes comunitarios expuestos b) Acompañamiento técnico a las actividades productivas en zonas de ladera
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	a) Talleres comunitarios en gestión del riesgo de desastres	
3.3.4. Otras medidas: Control institucional al desarrollo de medidas y actividades en zonas de laderas		
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
	Medidas estructurales	**Medidas no estructurales**
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Restauración ecológica de zonas de ladera degradadas b) Mantenimiento de mangueras y conductos de agua en la zona rural c) Canalización de aguas	a) Protección de suelos en zonas de ladera b) Definición de suelos de protección c) Protección de drenajes naturales y fuentes hídricas con vegetación arbórea y arbustiva densa
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) No se definen	a) Formación en buenas prácticas agropecuarias b) Divulgación y promoción de normas de construcción

3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) Correcto manejo de aguas lluvias en exceso.
3.4.4. Otras medidas: a) Control institucional al desarrollo de medidas y actividades en zonas de laderas b) Fortalecimiento de las organizaciones de base comunitaria en gestión del riesgo	
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA	
Protección de las inversiones del sector agropecuario por medio de la adquisición colectiva o individual de pólizas de seguros. Adquisición de pólizas individuales y colectivos de seguros de los bienes particulares y públicos	
3.5. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE	
3.5.1. Medidas de preparación para la respuesta:	**a) Preparación para la coordinación:** Construcción de la estrategia municipal de respuesta, definición de un espacio para la coordinación de emergencias, desarrollo de simulacros institucionales y comunitarios, delegación de representantes institucionales en las áreas de salud, asistencia humanitaria, logística, y las demás definidas por el municipio **b) Sistemas de alerta:** Activación de protocolos a partir de la definición de los estados de alistamiento, definición de niveles de alerta **c) Capacitación:** Formación de personal institucional en la respuesta, formación y sensibilización de la población conocimiento, reducción y preparativos para la respuesta **d) Albergues y centros de reserva:** Definición de espacios temporales como sitios seguros de refugio y alojamiento para las personas afectadas **f) Entrenamiento:** Proporcionar al personal de respuesta los conocimientos teóricos y prácticos para una respuesta eficaz
3.5.2. Medidas de preparación para la recuperación:	a) Preparación para la evaluación de daños por inundaciones b) Preparación para la rehabilitación de servicios municipales afectados por vendavales

	c) Preparación para la recuperación financiera de la población afectada d) Elaboración del plan de recuperación

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS
Fuentes vivas, 2016. Relatos e información de los miembros del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres municipio de Cisneros

2. COMPONENTE PROGRAMÁTICO

2.1. Objetivos

2.1. OBJETIVOS
2.1.1. Objetivo general
Implementar el Plan de Gestión del Riesgo del municipio de Cisneros Antioquia con el fin de priorizar, programar y ejecutar acciones por parte de las entidades municipales, en el marco de los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y de manejo del desastre, como parte del ordenamiento territorial y del desarrollo contribuyendo así con la seguridad, bienestar, y calidad de vida de los habitantes.
2.1.2. Objetivos específicos

1. Conocer el riesgo de desastres del municipio.
2. Reducir el riesgo de desastres del municipio.
3. Manejar la materialización del riesgo de desastres.
4. Formular planes de contingencia para las principales amenazas del municipio.
5. Diseñar e implementar un cambio cultural de gestión ambiental y gestión del riesgo.

2.2. Programas y Acciones

Programa 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE DESASTRES	
	Estudios de análisis del riesgo.
1.1.	Evaluación del riesgo por “incendios forestales”.
1.2.	Elaboración de un inventario histórico de eventos por incendios forestales en el municipio.
1.3.	Elaboración de mapas de zonificación de riesgo por incendios forestales.
	Sistemas de monitoreo.
1.4.	Establecimiento de una red de vigías rurales
1.5.	Desarrollo de un sistema de detección de incendios forestales.
1.6.	Articulación con los sistemas nacionales y departamentales de monitoreo variables hidroclimáticas.
	Medidas especiales para la comunicación del riesgo:
1.7.	Divulgación pública por medios como radio, prensa, y televisión, sobre el escenario de riesgo por incendios forestales, sus efectos y causas.
1.8.	Producción de piezas comunicativas como boletines de prensa, circulares, plegables, afiches, videos, pancartas y pendones entre otros
	Estudios de análisis del riesgo.
1.9.	Evaluación del riesgo por “Movimiento en Masa”
1.10.	Inventario de las pérdidas por movimientos en masa en el municipio.

1.11.	Zonificación de riesgo por movimiento en masa.
1.12.	Determinación de umbrales de lluvia que detonan movimientos en masa.
1.13.	Análisis y diseño de medidas de reducción en lugares críticos
	Sistemas de monitoreo.
1.14.	Establecimiento de una red de vigías comunitarios
1.15.	Articulación con los sistemas nacionales y departamentales de monitoreo variables hidroclimáticas.
	Medidas especiales para la comunicación del riesgo.
1.16.	Divulgación pública por medios como radio, prensa, y televisión, sobre el escenario de riesgo por movimientos en masa, sus efectos y causas.
1.17.	Producción de piezas comunicativas como boletines de prensa, circulares, plegables, afiches, videos, pancartas y pendones entre otros, sobre los efectos e implicaciones de los movimientos en masa en el municipio y las medidas para evitar su ocurrencia.
	Estudios de análisis del riesgo.
1.18.	Evaluación del riesgo por “Inundaciones”
1.19.	Inventario de las pérdidas por inundaciones en el municipio.
1.20.	Zonificación de riesgo por inundaciones.
1.21.	Determinación de umbrales de lluvia que detonan inundaciones.
1.22.	Análisis y diseño de medidas de reducción en lugares críticos
	Sistemas de monitoreo.
1.23.	Establecimiento de una red de vigías comunitarios
1.24.	Articulación con los sistemas nacionales y departamentales de monitoreo variables hidroclimáticas.
	Medidas especiales para la comunicación del riesgo.
1.25.	Divulgación pública por medios como radio, prensa, y televisión, sobre el escenario de riesgo por inundaciones, sus efectos y causas.
1.26.	Producción de piezas comunicativas como boletines de prensa, circulares, plegables, afiches, videos, pancartas y pendones entre otros, sobre los efectos e implicaciones de las inundaciones en el municipio y las medidas para evitar su ocurrencia.

Programa 2. REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
	Medidas de reducción de la amenaza
	Medidas estructurales
2.1.	Desarrollo de actividades de manejo silvicultura.
	Medidas no estructurales
2.2.	Fomentar prácticas alternativas de manejo de cultivos en el sector agropecuario.
2.3.	Reducción de quemas agrícolas.
	Medidas de reducción de la vulnerabilidad:
2.4.	Construcción de franjas de aislamiento
	Otras Medidas
2.5.	Restauración ecológica de áreas afectadas por incendios forestales.
	Medidas de reducción de la amenaza
	Medidas no estructurales
2.6.	Establecer acciones de silvicultura preventiva
	Medidas de reducción de la vulnerabilidad:
	Medidas no estructurales.
2.7.	Fortalecimiento de las instancias municipales para la prevención de incendios forestales.
2.8.	Mejoramiento de la capacidad operativa institucional para la prevención de incendios forestales.
2.9.	Estimular la participación comunitaria en la prevención de incendios forestales
	Otras Medidas
2.10.	Incorporación del componente de prevención de incendios forestales en los programas curriculares de formación formal
	Protección financiera
2.11.	Protección de las inversiones del sector agropecuario por medio de la adquisición colectiva o individual de pólizas de seguros, orientados al daño material directo y el rendimiento de las cosechas.

	Medidas de reducción de la amenaza
	Medidas estructurales
2.12.	Reforestación de zonas de ladera.
2.13.	Establecimiento de sistemas de conducción de aguas en laderas.
2.14.	Construcción de obras de estabilización, protección, y control de laderas.
2.15.	Restauración ecológica de zonas de ladera degradadas.
2.16.	Mantenimiento de mangueras y conductos de agua en la zona rural.
	Medidas no estructurales
2.17.	Fomentar prácticas alternativas de manejo de cultivos en laderas.
2.18.	Reducción de quemas agrícolas.
2.19.	Incorporación de la zonificación por movimiento en masa en el EOT.
	Medidas de reducción de la vulnerabilidad:
	Medidas estructurales
2.20.	Reforzamiento estructural de infraestructura social y de servicios públicos.
2.21.	Reubicación de infraestructura.
	Medidas no estructurales
2.22.	Incentivos para la reducción de la vulnerabilidad de los bienes comunitarios expuestos.
2.23.	Acompañamiento técnico a las actividades productivas en zonas de ladera.
	Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad
2.24.	Correcto manejo de residuos sólidos y residuos de cosecha.
2.25.	Control institucional al desarrollo de medidas y actividades en zonas de laderas.
	Protección financiera
2.26.	Protección de las inversiones del sector agropecuario por medio de la adquisición colectiva o individual de pólizas de seguros.
2.27.	Adquisición de pólizas individuales y colectivas de seguros de los bienes particulares y públicos.

	Medidas de reducción de la amenaza
	Medidas estructurales
2.28.	Reforestación de zonas de ladera.
2.29.	Establecimiento de sistemas de conducción de aguas en laderas.
2.30.	Construcción de obras de estabilización, protección, y control de laderas.
2.31.	Restauración ecológica de zonas de ladera degradadas.
2.32.	Mantenimiento de mangueras y conductos de agua en la zona rural.
	Medidas no estructurales
2.33.	Fomentar prácticas alternativas de manejo de cultivos en laderas.
2.34.	Reducción de quemas agrícolas.
2.35.	Incorporación de la zonificación por inundación en el EOT.
	Medidas de reducción de la vulnerabilidad:
	Medidas estructurales
2.36.	Reforzamiento estructural de infraestructura social y de servicios públicos.
2.37.	Reubicación de infraestructura.
	Medidas no estructurales
2.38.	Incentivos para la reducción de la vulnerabilidad de los bienes comunitarios expuestos.
2.39.	Acompañamiento técnico a las actividades productivas en zonas de ladera.
	Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad
2.40.	Correcto manejo de residuos sólidos y residuos de cosecha.
2.41.	Control institucional al desarrollo de medidas y actividades en zonas de laderas.
	Protección financiera
2.42.	Protección de las inversiones del sector agropecuario por medio de la adquisición colectiva o individual de pólizas de seguros.
2.43.	Adquisición de pólizas individuales y colectivas de seguros de los bienes particulares y públicos.

Programa 3. MANEJO DE DESASTRES	
	Medidas de preparación para la respuesta:
3.1.	**Preparación para la coordinación:** Construcción de la estrategia municipal de respuesta, definición de un espacio para la coordinación de emergencias, desarrollo de simulacros institucionales y comunitarios, delegación de representantes institucionales en las áreas de salvamento, salud, asistencia humanitaria, logística, y las demás definidas por el municipio.
3.2.	**Sistemas de alerta:** Activación de protocolos a partir de la definición de los estados de alistamiento, definición de niveles de alerta.
3.3.	**Capacitación:** Formación de personal en la respuesta.
3.4.	**Equipamiento:** Adquisición de equipos, herramientas, e instrumentos para la ejecución de la respuesta.
3.5.	**Albergues y centros de reserva:** Definición de espacios temporales como sitios seguros de refugio y alojamiento para las personas afectadas.
3.6.	**Entrenamiento:** Proporcionar al personal de respuesta los conocimientos teóricos y prácticos para una respuesta eficaz.
	Medidas de preparación para la recuperación:
3.7.	Definición de protocolos de restauración ecológica.
3.8.	Preparación para la evaluación de daños por incendios forestales.
3.9.	Preparación para la rehabilitación de servicios municipales afectados incendios forestales.
3.10.	Preparación para la recuperación financiera de la población afectada.
3.11.	Elaboración del plan de recuperación.
	Medidas de preparación para la respuesta:
3.12.	**Preparación para la coordinación:** Construcción de la estrategia municipal de respuesta, definición de un espacio para la coordinación de emergencias, desarrollo de simulacros institucionales y comunitarios, delegación de representantes institucionales en las áreas de salud, asistencia humanitaria, logística, y las demás definidas por el municipio.
3.13.	**Sistemas de alerta:** Activación de protocolos a partir de la definición de los estados de alistamiento, definición de niveles de alerta.

3.14.	**Capacitación:** Formación de personal institucional en la respuesta, formación y sensibilización de la población conocimiento, reducción y preparativos para la respuesta.
3.15.	**Albergues y centros de reserva:** Definición de espacios temporales como sitios seguros de refugio y alojamiento para las personas afectadas.
3.16.	**Entrenamiento:** Proporcionar al personal de respuesta los conocimientos teóricos y prácticos para una respuesta eficaz.
	Medidas de preparación para la recuperación:
3.17.	Preparación para la evaluación de daños por movimientos en masa.
3.18.	Preparación para la rehabilitación de servicios municipales afectados por vendavales.
3.19.	Preparación para la recuperación financiera de la población afectada.
3.20.	Elaboración del plan de recuperación.
	Medidas de preparación para la respuesta:
3.21.	**Preparación para la coordinación:** Construcción de la estrategia municipal de respuesta, definición de un espacio para la coordinación de emergencias, desarrollo de simulacros institucionales y comunitarios, delegación de representantes institucionales en las áreas de salud, asistencia humanitaria, logística, y las demás definidas por el municipio.
3.22.	**Sistemas de alerta:** Activación de protocolos a partir de la definición de los estados de alistamiento, definición de niveles de alerta.
3.23.	**Capacitación:** Formación de personal institucional en la respuesta, formación y sensibilización de la población conocimiento, reducción y preparativos para la respuesta.
3.24.	**Albergues y centros de reserva:** Definición de espacios temporales como sitios seguros de refugio y alojamiento para las personas afectadas.
3.25.	**Entrenamiento:** Proporcionar al personal de respuesta los conocimientos teóricos y prácticos para una respuesta eficaz.
	Medidas de preparación para la recuperación:
3.26.	Preparación para la evaluación de daños por inundaciones.
3.27.	Preparación para la rehabilitación de servicios municipales afectados por inundaciones.
3.28.	Preparación para la recuperación financiera de la población afectada.
3.29.	Elaboración del plan de recuperación.

2.3. Formulación de Acciones

Son las medidas concretas que el Plan Municipal contempla para producir los resultados que el programa busca obtener y así cumplir los objetivos propuestos.

Evaluación del riesgo por "incendios forestales"		
1. OBJETIVOS		
(Es el cambio esperado que de manera concreta se debe dar en el municipio (sector, barrio, vereda, corregimiento, cuenca, comunidad, etc.) a partir de la ejecución de esta acción) Realizar la evaluación del riesgo por incendios forestales en la zona rural del Municipio de Cisneros, incluyendo el inventario de las pérdidas, zonificación de riesgo.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
(Breve descripción. Referenciar documentos que puedan ampliar la información) No se han realizado estudios sobre los incendios forestales ni se tiene conocimiento de alguna evaluación realizada para dicha amenaza en el municipio de Cisneros, por lo tanto, es necesario realizar un estudio completo que incluya la zonificación de amenazas y riesgo por incendios forestales en el suelo rural.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
(Breve descripción de las actividades a realizar. Referenciar documentos que puedan ampliar la información) Es necesario que la administración municipal contrate los estudios pertinentes para establecer la zonificación de amenazas y riesgo por incendios forestales rural, análisis y diseño de medidas de reducción en lugares críticos e inventario de las pérdidas.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Escenario de riesgo por incendios forestales en el área rural.	**3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:** Conocimiento del riesgo.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Población municipio de Cisneros.	**4.2. Lugar de aplicación:** Municipio de Cisneros.	**4.3. Plazo: (periodo en años)** **Dos años**
5. RESPONSABLES		

Fecha de elaboración:	**Fecha de actualización:**	**Elaborado por:**
07 de Enero de 2014	**Agosto** de 2016	CMGRD

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Administración municipal del Municipio de Cisneros.
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Para el desarrollo de la acción se requerirá contratar con empresas consultoras, universidades o centros de investigación de la evaluación del riesgo y/o el apoyo de CORANTIOQUIA ya que esta es Responsable de la gestión, protección y promoción de los recursos medioambientales del Departamento.
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS
(Presentar preferiblemente de manera cuantitativa) Valoración del riesgo por incendios forestales con su respectiva zonificación, análisis y diseño de medidas de reducción en lugares críticos e inventario de las pérdidas tanto en el área urbana como rural.
7. INDICADORES
(*Los indicadores son una medida del alcance del objetivo y los resultados buscados con esta acción. Preferiblemente, discriminar indicadores de gestión y producto)* Cumplimiento de la fecha programada para entregar el estudio de evaluación del riesgo por incendios forestales en el Municipio de Cisneros.
8. COSTO ESTIMADO
(Millones de pesos). (*Referenciar el año de costeo)* **10**

Sistemas de monitoreo
1. OBJETIVOS
(Es el cambio esperado que de manera concreta se debe dar en el municipio (sector, barrio, vereda, corregimiento, cuenca, comunidad, etc.) a partir de la ejecución de esta acción) Establecer una red de vigías rurales articulados con los sistemas departamentales y nacionales de monitoreo y variables hidroclimáticas e implementar el sistema de detección de incendios forestales.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
(Breve descripción. Referenciar documentos que puedan ampliar la información) Durante las emergencias por incendios forestales se debe monitorear la amenaza, principalmente durante las temporadas de verano, para ello se hace indispensable contar con vigías rurales.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
(Breve descripción de las actividades a realizar. Referenciar documentos que puedan ampliar la información) Implementar un sistema de monitoreo estructurado en la zona rural del Municipio de Cisneros, implementando un sistema de detección de incendios forestales		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Escenario de riesgo por incendios forestales	**3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:** Conocimiento del riesgo.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Población rural municipio de Cisneros.	**4.2. Lugar de aplicación:** Municipio de Cisneros.	**4.3. Plazo: (periodo en años)** **Seis Años**
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Administración municipal del Municipio de Cisneros y Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: JUNTAS DE ACCIONES COMUNALES, DAPARD, CORANTIOQUIA, CMGRD, GOBERNACION DE ANTIOQUIA, UNGRD.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
(Presentar preferiblemente de manera cuantitativa) Registro y monitoreo de los puntos críticos mediante vigías rurales conformados por personas organizadas estructuralmente y capacitadas para la toma de registro y comunicación temprana de las alertas previendo posibles emergencias con una respuesta del 100%.		

Fecha de elaboración:	**Fecha de actualización:**	**Elaborado por:**
07 de Enero de 2014	**Agosto** de 2016	CMGRD

7. INDICADORES
(*Los indicadores son una medida del alcance del objetivo y los resultados buscados con esta acción. Preferiblemente, discriminar indicadores de gestión y producto)* 200 Personas capacitadas para la comunicación y toma de registros. 100 Personas capacitadas en prácticas alternativas de cultivos en el sector agropecuario 10 Vigias
8. COSTO ESTIMADO
(Millones de pesos). (*Referenciar el año de costeo)* 5

Medidas especiales para la comunicación del riesgo.
1. OBJETIVOS
(Es el cambio esperado que de manera concreta se debe dar en el municipio (sector, barrio, vereda, corregimiento, cuenca, comunidad, etc.) a partir de la ejecución de esta acción) Informar a la comunidad haciendo uso de los diferentes medios de comunicación (radio, prensa, televisión, distribución de boletines de prensa, circulares, plegables, afiches, videos, pancartas y pendones, entre otros,) y mediante las J.A.C. sobre los escenarios de riesgo, sus causas y efectos en el municipio y las medidas para evitar su ocurrencia.
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN
(Breve descripción. Referenciar documentos que puedan ampliar la información) No se ha capacitado a las JAC para la activación de los protocolos en caso de emergencia y no se cuenta con sistemas de comunicación de alertas tempranas en el Municipio de Cisneros, esto a su vez no permite la reacción oportuna de la administración municipal y las entidades de apoyo en caso de desastre.
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN
(Breve descripción de las actividades a realizar. Referenciar documentos que puedan ampliar la información)

Socialización del PMGRD a través de jornadas, campañas, medios de comunicación y simulacros, con el fin de que la comunidad se apropie de los protocolos y las normas nacionales de acción ante emergencia.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Escenario de riesgo por incendios forestales	**3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:** Conocimiento del riesgo.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Población municipio de Cisneros.	**4.2. Lugar de aplicación:** Municipio de Cisneros.	**4.3. Plazo: (periodo en años)** **Seis años**
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Administración municipal del Municipio de Cisneros y Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: JUNTAS DE ACCIONES COMUNALES, DAPARD, CORANTIOQUIA, CMGRD, GOBERNACION DE ANTIOQUIA, UNGRD.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
(Presentar preferiblemente de manera cuantitativa) Socializaciones del PMGRD con la comunidad del Municipio de Cisneros a través de las Juntas de Acciones Comunales mediante talleres, campañas, medios de comunicación y simulacros, logrando una comunidad apropiada de los protocolos y las normas nacionales de acción ante emergencia.		
7. INDICADORES		
(*Los indicadores son una medida del alcance del objetivo y los resultados buscados con esta acción. Preferiblemente, discriminar indicadores de gestión y producto)* Dos Actividades anuales.		
8. COSTO ESTIMADO		
(Millones de pesos). (*Referenciar el año de costeo)*		

Fecha de elaboración: 07 de Enero de 2014	**Fecha de actualización:** **Agosto** de 2016	**Elaborado por:** CMGRD

5

Medidas de reducción de la amenaza		
1. OBJETIVOS		
(Es el cambio esperado que de manera concreta se debe dar en el municipio (sector, barrio, vereda, corregimiento, cuenca, comunidad, etc.) a partir de la ejecución de esta acción) Reducción de la amenaza de incendios forestales, mediante medidas estructurales, medidas no estructurales, medidas de efecto conjunto sobre amenaza y reducción de la vulnerabilidad y protección financiera.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
(Breve descripción. Referenciar documentos que puedan ampliar la información) Reconocimos zonas de ladera degradada, deforestada y que no cuentan con sistemas de conducción de aguas, ni obras de estabilización, protección, y control de laderas.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
(Breve descripción de las actividades a realizar. Referenciar documentos que puedan ampliar la información) **Reducción de la amenaza mediante medidas estructurales:** Desarrollo de actividades de manejo silvicultura. **Reducción de la amenaza mediante medidas no estructurales:** Fomentar prácticas alternativas de manejo de cultivos en el sector agropecuario. Reducción de quemas agrícolas. **Medidas de reducción de la vulnerabilidad:** Construcción de franjas de aislamiento		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Area rural del Municipio de Cisneros	**3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:** Reducción del riesgo.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo:	**4.2. Lugar de aplicación:**	**4.3. Plazo: (periodo en años)**

Fecha de elaboración: 07 de Enero de 2014	**Fecha de actualización:** **Agosto** de 2016	**Elaborado por:** CMGRD

Población rural municipio de Cisneros.	Municipio de Cisneros.	**Cuatro períodos**

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Administración municipal del Municipio de Cisneros y Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

ADMINISTRACION MUNICIPAL, JUNTAS DE ACCIONES COMUNALES, DAPARD, CORANTIOQUIA, CMGRD, GOBERNACION DE ANTIOQUIA, UNGRD.

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

(Presentar preferiblemente de manera cuantitativa)

Reducción de la amenaza, reducción de la vulnerabilidad.

7. INDICADORES

(*Los indicadores son una medida del alcance del objetivo y los resultados buscados con esta acción. Preferiblemente, discriminar indicadores de gestión y producto)*

Cumplimiento en la ejecución y entrega de las obras y las actividades programadas para la reducción de la amenaza, reducción de la vulnerabilidad y protección financiera en el municipio de Cisneros.

8. COSTO ESTIMADO

(Millones de pesos). (*Referenciar el año de costeo) 46*

Manejo de Desastres

1. OBJETIVOS

(Es el cambio esperado que de manera concreta se debe dar en el municipio (sector, barrio, vereda, corregimiento, cuenca, comunidad, etc.) a partir de la ejecución de esta acción)

Construir la estrategia municipal de respuesta para atender de forma efectiva las diferentes emergencias que se presenten en el municipio de Cisneros, definiendo procedimientos para actuar en caso de desastre o amenaza colectiva que les permitan responder rápida y coordinadamente frente a una emergencia.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

(Breve descripción. Referenciar documentos que puedan ampliar la información)

En el Municipio de Cisneros no cuenta con el Plan de Atención de Emergencias que garantice una respuesta efectiva ante las emergencias que se puedan presentar.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

(Breve descripción de las actividades a realizar. Referenciar documentos que puedan ampliar la información)

Construcción de la estrategia municipal de respuesta, definición de un espacio para la coordinación de emergencias, desarrollo de simulacros institucionales y comunitarios, delegación de representantes institucionales en las áreas de salud, asistencia humanitaria, logística y las demás definidas por el municipio.

Sistemas de alerta: Activación de protocolos a partir de la definición de los estados de alistamiento, definición de niveles de alerta.

Capacitación: Formación de personal institucional en la respuesta, formación y sensibilización de la población conocimiento, reducción y preparativos para la respuesta.

Albergues y centros de reserva: Definición de espacios temporales como sitios seguros de refugio y alojamiento para las personas afectadas.

Entrenamiento: Proporcionar al personal de respuesta los conocimientos teóricos y prácticos para una respuesta eficaz.

Medidas de preparación para la recuperación:
Preparación para la evaluación de daños por incendios forestales.
Preparación para la recuperación financiera de la población afectada.
Elaboración del plan de recuperación.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	**3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:**
Escenarios de riesgo por incendios forestales	Manejo de desastres

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:	**4.2. Lugar de aplicación:**	**4.3. Plazo: (periodo en años)**
Población municipio de Cisneros.	Municipio de Cisneros.	**Cuatro períodos**

Fecha de elaboración:	**Fecha de actualización:**	**Elaborado por:**
07 de Enero de 2014	**Agosto** de 2016	CMGRD

5. RESPONSABLES
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Administración municipal del Municipio de Cisneros, CMGRD.
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: CMGRD Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Cisneros.
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS
(Presentar preferiblemente de manera cuantitativa) Respuesta integral, oportuna y efectiva ANTES, DURANTE Y DESPUÉS de una emergencia.
7. INDICADORES
(*Los indicadores son una medida del alcance del objetivo y los resultados buscados con esta acción. Preferiblemente, discriminar indicadores de gestión y producto)* Atención del 100% de los emergencias y/o desastres reportados en el Municipio de Cisneros.
8. COSTO ESTIMADO
(Millones de pesos). (*Referenciar el año de costeo)* **15**

Evaluación del riesgo por "Movimiento en Masa"
1. OBJETIVOS
(Es el cambio esperado que de manera concreta se debe dar en el municipio (sector, barrio, vereda, corregimiento, cuenca, comunidad, etc.) a partir de la ejecución de esta acción) Realizar la evaluación del riesgo por Movimientos en masa en la zona rural y el área urbana del Municipio de Cisneros, incluyendo el inventario de las pérdidas, zonificación de riesgo, determinación de umbrales de lluvia que detonan movimientos en masa y análisis y diseño de medidas de reducción en lugares críticos.
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN
(Breve descripción. Referenciar documentos que puedan ampliar la información)

No se han realizado estudios sobre los movimientos en masa ni se tiene conocimiento de alguna evaluación realizada para dicha amenaza en el municipio de Cisneros, por lo tanto, es necesario realizar un estudio completo que incluya la zonificación de amenazas y riesgo por movimientos en masa en el suelo urbano y rural, determinación de umbrales de lluvia que detonan movimientos en masa, análisis y diseño de medidas de reducción en lugares críticos y el inventario de las pérdidas.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

(Breve descripción de las actividades a realizar. Referenciar documentos que puedan ampliar la información)

Es necesario que la administración municipal contrate los estudios pertinentes para establecer la zonificación de amenazas y riesgo por movimientos en masa en el suelo urbano y rural, determinación de umbrales de lluvia que detonan movimientos en masa, análisis y diseño de medidas de reducción en lugares críticos e inventario de las pérdidas.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	**3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:**
Escenario de riesgo por movimiento en masa en la cabecera urbana. Escenario de riesgo por movimiento en masa en el área rural.	Conocimiento del riesgo.

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:	**4.2. Lugar de aplicación:**	**4.3. Plazo: (periodo en años)**
Población municipio de Cisneros.	Municipio de Cisneros.	**Dos años**

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Administración municipal del Municipio de Cisneros.

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Para el desarrollo de la acción se requerirá contratar con empresas consultoras, universidades o centros de investigación de la evaluación del riesgo y/o el apoyo de CORANTIOQUIA ya que esta es Responsable de la gestión, protección y promoción de los recursos medioambientales del Departamento.

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

(Presentar preferiblemente de manera cuantitativa) Valoración del riesgo por movimientos en masa con su respectiva zonificación, umbrales de lluvia que detonen movimientos en masa, análisis y diseño de medidas de reducción en lugares críticos e inventario de las pérdidas tanto en el área urbana como rural.
7. INDICADORES
(*Los indicadores son una medida del alcance del objetivo y los resultados buscados con esta acción. Preferiblemente, discriminar indicadores de gestión y producto)* Cumplimiento de la fecha programada para entregar el estudio de evaluación del riesgo por movimientos en masa en el Municipio de Cisneros.
8. COSTO ESTIMADO
(Millones de pesos). (*Referenciar el año de costeo)* **15**

Sistemas de monitoreo
1. OBJETIVOS
(Es el cambio esperado que de manera concreta se debe dar en el municipio (sector, barrio, vereda, corregimiento, cuenca, comunidad, etc.) a partir de la ejecución de esta acción) Establecer una red de vigías comunitarios articulados con los sistemas departamentales y nacionales de monitoreo y variables hidroclimáticas e implementar el sistema de monitoreo en la zona urbana y rural del Municipio de Cisneros mediante la vigilancia, comunicación, sistema de alarmas y plan de evacuación desde la alerta temprana.
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN
(Breve descripción. Referenciar documentos que puedan ampliar la información) Durante las emergencias por inundación lenta o súbita se debe monitorear la amenaza, principalmente durante las temporadas de lluvias y/o el fenómeno de la niña, para ello se hace indispensable contar con vigías comunitarios urbanos y rurales.
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

(Breve descripción de las actividades a realizar. Referenciar documentos que puedan ampliar la información)

Implementar un sistema de monitoreo estructurado en la zona urbana y rural del Municipio de Cisneros, implementando un registro permanente del pluviómetro existente y de las estaciones hidrométricas.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	**3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:**
Escenario de riesgo por inundación súbita en el área rural. Escenario de riesgo por inundación lenta en el área urbana. Escenario de riesgo por inundación súbita en el área rural. Escenario de riesgo por inundación lenta en el área rural.	Conocimiento del riesgo.

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:	**4.2. Lugar de aplicación:**	**4.3. Plazo: (periodo en años)**
Población municipio de Cisneros.	Municipio de Cisneros.	**Seis Años**

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Administración municipal del Municipio de Cisneros y Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

JUNTAS DE ACCIONES COMUNALES, DAPARD, CORANTIOQUIA, CMGRD, GOBERNACION DE ANTIOQUIA, UNGRD.

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

(Presentar preferiblemente de manera cuantitativa)

Registro y monitoreo de los puntos críticos mediante vigías comunitarios conformados por personas organizadas estructuralmente y capacitadas para la toma de registro y comunicación temprana de las alertas previendo posibles emergencias con una respuesta del 100%.

7. INDICADORES

Fecha de elaboración:	**Fecha de actualización:**	**Elaborado por:**
07 de Enero de 2014	**Agosto** de 2016	CMGRD

(*Los indicadores son una medida del alcance del objetivo y los resultados buscados con esta acción. Preferiblemente, discriminar indicadores de gestión y producto)*

01 Pluviómetro (instalado en la Estación de Policía)

4 Estaciones Hidrométricas.

50 Personas capacitadas para la comunicación y toma de registros.

2 Lecturas diarias comunicadas.

10 Vigias

8. COSTO ESTIMADO

(Millones de pesos). (*Referenciar el año de costeo)*

7

Medidas especiales para la comunicación del riesgo.

1. OBJETIVOS

(Es el cambio esperado que de manera concreta se debe dar en el municipio (sector, barrio, vereda, corregimiento, cuenca, comunidad, etc.) a partir de la ejecución de esta acción)

Informar a la comunidad haciendo uso de los diferentes medios de comunicación (radio, prensa, televisión, distribución de boletines de prensa, circulares, plegables, afiches, videos, pancartas y pendones, entre otros,) y mediante las J.A.C. sobre los escenarios de riesgo, sus causas y efectos en el municipio y las medidas para evitar su ocurrencia.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

(Breve descripción. Referenciar documentos que puedan ampliar la información)

No se ha capacitado a las JAC para la activación de los protocolos en caso de emergencia y no se cuenta con sistemas de comunicación de alertas tempranas en el Municipio de Cisneros, esto a su vez no permite la reacción oportuna de la administración municipal y las entidades de apoyo en caso de desastre.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

(Breve descripción de las actividades a realizar. Referenciar documentos que puedan ampliar la información)

Socialización del PMGRD a través de jornadas, campañas, medios de comunicación y simulacros, con el fin de que la comunidad se apropie de los protocolos y las normas nacionales de acción ante emergencia.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	**3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:**
Escenarios de riesgo de origen hidrometeoro lógico. Escenarios de riesgo por inundación Escenarios de riesgo de origen otros fenómenos Escenarios de riesgo de origen geológico	Conocimiento del riesgo.

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:	**4.2. Lugar de aplicación:**	**4.3. Plazo: (periodo en años)**
Población municipio de Cisneros.	Municipio de Cisneros.	**Seis años**

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Administración municipal del Municipio de Cisneros y Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

JUNTAS DE ACCIONES COMUNALES, DAPARD, CORANTIOQUIA, CMGRD, GOBERNACION DE ANTIOQUIA, UNGRD.

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

(Presentar preferiblemente de manera cuantitativa)

Socializaciones del PMGRD con la comunidad del Municipio de Cisneros a través de las Juntas de Acciones Comunales mediante talleres, campañas, medios de comunicación y simulacros, logrando una comunidad apropiada de los protocolos y las normas nacionales de acción ante emergencia.

7. INDICADORES

(*Los indicadores son una medida del alcance del objetivo y los resultados buscados con esta acción. Preferiblemente, discriminar indicadores de gestión y producto)* Dos Actividades anuales.
8. COSTO ESTIMADO
(Millones de pesos). (*Referenciar el año de costeo)* **7**

Medidas de reducción de la amenaza
1. OBJETIVOS
(Es el cambio esperado que de manera concreta se debe dar en el municipio (sector, barrio, vereda, corregimiento, cuenca, comunidad, etc.) a partir de la ejecución de esta acción) Reducción de la amenaza mediante medidas estructurales, medidas no estructurales, medidas de efecto conjunto sobre amenaza y reducción de la vulnerabilidad y protección financiera.
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN
(Breve descripción. Referenciar documentos que puedan ampliar la información) Reconocimos zonas de ladera degradada, deforestada y que no cuentan con sistemas de conducción de aguas, ni obras de estabilización, protección, y control de laderas.
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN
(Breve descripción de las actividades a realizar. Referenciar documentos que puedan ampliar la información) **Reducción de la amenaza mediante medidas estructurales:** Reforestación de zonas de ladera. Establecimiento de sistemas de conducción de aguas en laderas. Construcción de obras de estabilización, protección, y control de laderas. Restauración ecológica de zonas de ladera degradadas, mantenimiento de mangueras y conductos de agua en la zona rural, reforzamiento estructural de infraestructura social y de servicios públicos, reubicación de infraestructura. **Reducción de la amenaza mediante medidas no estructurales:** Fomentar prácticas alternativas de manejo de cultivos en laderas, reducción de quemas agrícolas, incorporación de la zonificación por movimiento en masa en el EOT.

Medidas de reducción de la vulnerabilidad:
Incentivos para la reducción de la vulnerabilidad de los bienes comunitarios expuestos.
Acompañamiento técnico a las actividades productivas en zonas de ladera.
Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad
Correcto manejo de residuos sólidos y residuos de cosecha.
Control institucional al desarrollo de medidas y actividades en zonas de laderas.

Protección financiera:
Protección de las inversiones del sector agropecuario por medio de la adquisición colectiva o individual de pólizas de seguros.
Adquisición de pólizas individuales y colectivas de seguros de los bienes particulares y públicos.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	**3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:**
Área urbana y rural del Municipio de Cisneros	Reducción del riesgo.

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:	**4.2. Lugar de aplicación:**	**4.3. Plazo: (periodo en años)**
Población municipio de Cisneros.	Municipio de Cisneros.	**Cuatro períodos**

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Administración municipal del Municipio de Cisneros y Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

ADMINISTRACION MUNICIPAL, JUNTAS DE ACCIONES COMUNALES, DAPARD, CORANTIOQUIA, CMGRD, GOBERNACION DE ANTIOQUIA, UNGRD.

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

(Presentar preferiblemente de manera cuantitativa)

Reducción de la amenaza, reducción de la vulnerabilidad y protección financiera en el municipio de Cisneros.

7. INDICADORES

Fecha de elaboración:	**Fecha de actualización:**	**Elaborado por:**
07 de Enero de 2014	**Agosto** de 2016	CMGRD

(*Los indicadores son una medida del alcance del objetivo y los resultados buscados con esta acción. Preferiblemente, discriminar indicadores de gestión y producto)* Cumplimiento en la ejecución y entrega de las obras y las actividades programadas para la reducción de la amenaza, reducción de la vulnerabilidad y protección financiera en el municipio de Cisneros.
8. COSTO ESTIMADO
(Millones de pesos). (*Referenciar el año de costeo) 50*

Manejo de Desastres
1. OBJETIVOS
(Es el cambio esperado que de manera concreta se debe dar en el municipio (sector, barrio, vereda, corregimiento, cuenca, comunidad, etc.) a partir de la ejecución de esta acción) Construir la estrategia municipal de respuesta para atender de forma efectiva las diferentes emergencias que se presenten en el municipio de Cisneros, definiendo procedimientos para actuar en caso de desastre o amenaza colectiva que les permitan responder rápida y coordinadamente frente a una emergencia.
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN
(Breve descripción. Referenciar documentos que puedan ampliar la información) En el Municipio de Cisneros no cuenta con el Plan de Atención de Emergencias que garantice una respuesta efectiva ante las emergencias que se puedan presentar.
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN
(Breve descripción de las actividades a realizar. Referenciar documentos que puedan ampliar la información) Construcción de la estrategia municipal de respuesta, definición de un espacio para la coordinación de emergencias, desarrollo de simulacros institucionales y comunitarios, delegación de representantes institucionales en las áreas de salud, asistencia humanitaria, logística y las demás definidas por el municipio. **Sistemas de alerta:** Activación de protocolos a partir de la definición de los estados de alistamiento, definición de niveles de alerta.

Capacitación: Formación de personal institucional en la respuesta, formación y sensibilización de la población conocimiento, reducción y preparativos para la respuesta.

Albergues y centros de reserva: Definición de espacios temporales como sitios seguros de refugio y alojamiento para las personas afectadas.

Entrenamiento: Proporcionar al personal de respuesta los conocimientos teóricos y prácticos para una respuesta eficaz.

Medidas de preparación para la recuperación:
Preparación para la evaluación de daños por movimientos en masa.
Preparación para la rehabilitación de servicios municipales afectados por vendavales.
Preparación para la recuperación financiera de la población afectada.
Elaboración del plan de recuperación.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	**3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:**
Escenarios de riesgo de origen hidrometeoro lógico. Escenarios de riesgo por inundación Escenarios de riesgo de origen otros fenómenos Escenarios de riesgo de origen geológico	Manejo de desastres

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:	**4.2. Lugar de aplicación:**	**4.3. Plazo: (periodo en años)**
Población municipio de Cisneros.	Municipio de Cisneros.	**Cuatro períodos**

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Administración municipal del Municipio de Cisneros, CMGRD.

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

CMGRD Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Cisneros.

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

(Presentar preferiblemente de manera cuantitativa)

Respuesta integral, oportuna y efectiva ANTES, DURANTE Y DESPUÉS de una emergencia.

Fecha de elaboración:	**Fecha de actualización:**	**Elaborado por:**
07 de Enero de 2014	**Agosto** de 2016	CMGRD

7. INDICADORES
(*Los indicadores son una medida del alcance del objetivo y los resultados buscados con esta acción. Preferiblemente, discriminar indicadores de gestión y producto)* Atención del 100% de los emergencias y/o desastres reportados en el Municipio de Cisneros.
8. COSTO ESTIMADO
(Millones de pesos). (*Referenciar el año de costeo)* **50**

Evaluación del riesgo por "Inundación"
1. OBJETIVOS
(Es el cambio esperado que de manera concreta se debe dar en el municipio (sector, barrio, vereda, corregimiento, cuenca, comunidad, etc.) a partir de la ejecución de esta acción) Realizar la evaluación del riesgo por Inundación en la zona rural y el área urbana del Municipio de Cisneros, incluyendo el inventario de las pérdidas, zonificación de riesgo, determinación de umbrales de lluvia que detonan inundaciones y análisis y diseño de medidas de reducción en lugares críticos.
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN
(Breve descripción. Referenciar documentos que puedan ampliar la información) Se han realizado estudios sobre las inundaciones y se tiene conocimiento de varias evaluaciones realizada para dicha amenaza en el municipio de Cisneros,pero faltan algunos sectores por lo tanto, es necesario realizar un estudio que incluya la zonificación de amenazas y riesgo por inundaciones en el suelo urbano y rural, determinación de umbrales de lluvia que detonan inundaciones, análisis y diseño de medidas de reducción en lugares críticos y el inventario de las pérdidas.
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN
(Breve descripción de las actividades a realizar. Referenciar documentos que puedan ampliar la información)

Es necesario que la administración municipal contrate los estudios pertinentes faltantes para establecer la zonificación de amenazas y riesgo por inundaciones en el suelo urbano y rural, determinación de umbrales de lluvia que detonan inundaciones, análisis y diseño de medidas de reducción en lugares críticos e inventario de las pérdidas.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Escenario de riesgo por inundaciones en la cabecera urbana. Escenario de riesgo por inundaciones en el área rural.	**3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:** Conocimiento del riesgo.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Población municipio de Cisneros.	**4.2. Lugar de aplicación:** Municipio de Cisneros.	**4.3. Plazo: (periodo en años)** **Dos años**
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Administración municipal del Municipio de Cisneros.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Para el desarrollo de la acción se requerirá contratar con empresas consultoras, universidades o centros de investigación de la evaluación del riesgo y/o el apoyo de CORANTIOQUIA ya que esta es Responsable de la gestión, protección y promoción de los recursos medioambientales del Departamento.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
(Presentar preferiblemente de manera cuantitativa) Valoración del riesgo por Inundaciones con su respectiva zonificación, umbrales de lluvia que detonen inundaciones, análisis y diseño de medidas de reducción en lugares críticos e inventario de las pérdidas tanto en el área urbana como rural.		
7. INDICADORES		
(*Los indicadores son una medida del alcance del objetivo y los resultados buscados con esta acción. Preferiblemente, discriminar indicadores de gestión y producto)* Cumplimiento de la fecha programada para entregar el estudio de evaluación del riesgo por inundaciones en el Municipio de Cisneros.		

8. COSTO ESTIMADO
(Millones de pesos). (*Referenciar el año de costeo)* **30**

Sistemas de monitoreo	
1. OBJETIVOS	
(Es el cambio esperado que de manera concreta se debe dar en el municipio (sector, barrio, vereda, corregimiento, cuenca, comunidad, etc.) a partir de la ejecución de esta acción) Establecer una red de vigías comunitarios articulados con los sistemas departamentales y nacionales de monitoreo y variables hidroclimáticas e implementar el sistema de monitoreo en la zona urbana y rural del Municipio de Cisneros mediante la vigilancia, comunicación, sistema de alarmas y plan de evacuación desde la alerta temprana.	
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN	
(Breve descripción. Referenciar documentos que puedan ampliar la información) Durante las emergencias por inundación lenta o súbita se debe monitorear la amenaza, principalmente durante las temporadas de lluvias y/o el fenómeno de la niña, para ello se hace indispensable contar con vigías comunitarios urbanos y rurales.	
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	
(Breve descripción de las actividades a realizar. Referenciar documentos que puedan ampliar la información) Implementar un sistema de monitoreo estructurado en la zona urbana y rural del Municipio de Cisneros, implementando un registro permanente del pluviómetro existente y de las estaciones hidrométricas.	
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Escenario de riesgo por inundación súbita en el área rural. Escenario de riesgo por inundación lenta en el área urbana.	**3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:** Conocimiento del riesgo.

Escenario de riesgo por inundación súbita en el área rural. Escenario de riesgo por inundación lenta en el área rural.		
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Población municipio de Cisneros.	**4.2. Lugar de aplicación:** Municipio de Cisneros.	**4.3. Plazo: (periodo en años)** **Seis Años**
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Administración municipal del Municipio de Cisneros y Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: JUNTAS DE ACCIONES COMUNALES, DAPARD, CORANTIOQUIA, CMGRD, GOBERNACION DE ANTIOQUIA, UNGRD.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
(Presentar preferiblemente de manera cuantitativa) Registro y monitoreo de los puntos críticos mediante vigías comunitarios conformados por personas organizadas estructuralmente y capacitadas para la toma de registro y comunicación temprana de las alertas previendo posibles emergencias con una respuesta del 100%.		
7. INDICADORES		
(*Los indicadores son una medida del alcance del objetivo y los resultados buscados con esta acción. Preferiblemente, discriminar indicadores de gestión y producto)* 01 Pluviómetro (instalado en la Estación de Policía) 4 Estaciones Hidrométricas. 50 Personas capacitadas para la comunicación y toma de registros. 2 Lecturas diarias comunicadas. 10 Vigias		

8. COSTO ESTIMADO
(Millones de pesos). (*Referenciar el año de costeo)* 6

Medidas especiales para la comunicación del riesgo.
1. OBJETIVOS
(Es el cambio esperado que de manera concreta se debe dar en el municipio (sector, barrio, vereda, corregimiento, cuenca, comunidad, etc.) a partir de la ejecución de esta acción) Informar a la comunidad haciendo uso de los diferentes medios de comunicación (radio, prensa, televisión, distribución de boletines de prensa, circulares, plegables, afiches, videos, pancartas y pendones, entre otros,) y mediante las J.A.C. sobre los escenarios de riesgo, sus causas y efectos en el municipio y las medidas para evitar su ocurrencia.
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN
(Breve descripción. Referenciar documentos que puedan ampliar la información) No se ha capacitado a las JAC para la activación de los protocolos en caso de emergencia y no se cuenta con sistemas de comunicación de alertas tempranas en el Municipio de Cisneros, esto a su vez no permite la reacción oportuna de la administración municipal y las entidades de apoyo en caso de desastre.
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN
(Breve descripción de las actividades a realizar. Referenciar documentos que puedan ampliar la información) Socialización del PMGRD a través de jornadas, campañas, medios de comunicación y simulacros, con el fin de que la comunidad se apropie de los protocolos y las normas nacionales de acción ante emergencia.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:	**3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:**
Escenarios de riesgo de origen hidrometeoro lógico. Escenarios de riesgo por inundación Escenarios de riesgo de origen otros fenómenos	Conocimiento del riesgo.

Escenarios de riesgo de origen geológico		
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Población municipio de Cisneros.	**4.2. Lugar de aplicación:** Municipio de Cisneros.	**4.3. Plazo: (periodo en años)** **Seis años**
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Administración municipal del Municipio de Cisneros y Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: JUNTAS DE ACCIONES COMUNALES, DAPARD, CORANTIOQUIA, CMGRD, GOBERNACION DE ANTIOQUIA, UNGRD.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
(Presentar preferiblemente de manera cuantitativa) Socializaciones del PMGRD con la comunidad del Municipio de Cisneros a través de las Juntas de Acciones Comunales mediante talleres, campañas, medios de comunicación y simulacros, logrando una comunidad apropiada de los protocolos y las normas nacionales de acción ante emergencia.		
7. INDICADORES		
(*Los indicadores son una medida del alcance del objetivo y los resultados buscados con esta acción. Preferiblemente, discriminar indicadores de gestión y producto)* Dos Actividades anuales.		
8. COSTO ESTIMADO		
(Millones de pesos). (*Referenciar el año de costeo)* **6**		

Medidas de reducción de la amenaza
1. OBJETIVOS

Fecha de elaboración: 07 de Enero de 2014	**Fecha de actualización:** **Agosto** de 2016	**Elaborado por:** CMGRD

(Es el cambio esperado que de manera concreta se debe dar en el municipio (sector, barrio, vereda, corregimiento, cuenca, comunidad, etc.) a partir de la ejecución de esta acción)

Reducción de la amenaza mediante medidas estructurales, medidas no estructurales, medidas de efecto conjunto sobre amenaza y reducción de la vulnerabilidad y protección financiera.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

(Breve descripción. Referenciar documentos que puedan ampliar la información)

Reconocimos zonas de ladera degradada, deforestada y que no cuentan con sistemas de conducción de aguas, ni obras de estabilización, protección, y control de laderas.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

(Breve descripción de las actividades a realizar. Referenciar documentos que puedan ampliar la información)

Reducción de la amenaza mediante medidas estructurales:
Reforestación de zonas de ladera.
Establecimiento de sistemas de conducción de aguas en laderas.
Construcción de obras de estabilización, protección, y control de laderas.
Restauración ecológica de zonas de ladera degradadas, mantenimiento de mangueras y conductos de agua en la zona rural, reforzamiento estructural de infraestructura social y de servicios públicos, reubicación de infraestructura.

Reducción de la amenaza mediante medidas no estructurales:
Fomentar prácticas alternativas de manejo de cultivos en laderas, reducción de quemas agrícolas, incorporación de la zonificación por inundaciones en el EOT.

Medidas de reducción de la vulnerabilidad:
Incentivos para la reducción de la vulnerabilidad de los bienes comunitarios expuestos.
Acompañamiento técnico a las actividades productivas en zonas de ladera.
Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad
Correcto manejo de residuos sólidos y residuos de cosecha.
Control institucional al desarrollo de medidas y actividades en zonas de laderas.

Protección financiera:
Protección de las inversiones del sector agropecuario por medio de la adquisición colectiva o individual de pólizas de seguros.
Adquisición de pólizas individuales y colectivas de seguros de los bienes particulares y públicos.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Área urbana y rural del Municipio de Cisneros		**3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:** Reducción del riesgo.
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Población municipio de Cisneros.	**4.2. Lugar de aplicación:** Municipio de Cisneros.	**4.3. Plazo: (periodo en años)** **Cuatro períodos**
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Administración municipal del Municipio de Cisneros y Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: ADMINISTRACION MUNICIPAL, JUNTAS DE ACCIONES COMUNALES, DAPARD, CORANTIOQUIA, CMGRD, GOBERNACION DE ANTIOQUIA, UNGRD.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
(Presentar preferiblemente de manera cuantitativa) Reducción de la amenaza, reducción de la vulnerabilidad y protección financiera en el municipio de Cisneros.		
7. INDICADORES		
(*Los indicadores son una medida del alcance del objetivo y los resultados buscados con esta acción. Preferiblemente, discriminar indicadores de gestión y producto)* Cumplimiento en la ejecución y entrega de las obras y las actividades programadas para la reducción de la amenaza, reducción de la vulnerabilidad y protección financiera en el municipio de Cisneros.		
8. COSTO ESTIMADO		
(Millones de pesos). (*Referenciar el año de costeo) 850*		

Manejo de Desastres

Fecha de elaboración: 07 de Enero de 2014	**Fecha de actualización:** **Agosto** de 2016	**Elaborado por:** CMGRD

1. OBJETIVOS
(Es el cambio esperado que de manera concreta se debe dar en el municipio (sector, barrio, vereda, corregimiento, cuenca, comunidad, etc.) a partir de la ejecución de esta acción) Construir la estrategia municipal de respuesta para atender de forma efectiva las diferentes emergencias que se presenten en el municipio de Cisneros, definiendo procedimientos para actuar en caso de desastre o amenaza colectiva que les permitan responder rápida y coordinadamente frente a una emergencia.
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN
(Breve descripción. Referenciar documentos que puedan ampliar la información) En el Municipio de Cisneros no cuenta con el Plan de Atención de Emergencias que garantice una respuesta efectiva ante las emergencias que se puedan presentar.
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN
(Breve descripción de las actividades a realizar. Referenciar documentos que puedan ampliar la información) Construcción de la estrategia municipal de respuesta, definición de un espacio para la coordinación de emergencias, desarrollo de simulacros institucionales y comunitarios, delegación de representantes institucionales en las áreas de salud, asistencia humanitaria, logística y las demás definidas por el municipio. **Sistemas de alerta:** Activación de protocolos a partir de la definición de los estados de alistamiento, definición de niveles de alerta. **Capacitación:** Formación de personal institucional en la respuesta, formación y sensibilización de la población conocimiento, reducción y preparativos para la respuesta. **Albergues y centros de reserva:** Definición de espacios temporales como sitios seguros de refugio y alojamiento para las personas afectadas. **Entrenamiento:** Proporcionar al personal de respuesta los conocimientos teóricos y prácticos para una respuesta eficaz. **Medidas de preparación para la recuperación:** Preparación para la evaluación de daños por inundaciones. Preparación para la rehabilitación de servicios municipales afectados por vendavales. Preparación para la recuperación financiera de la población afectada. Elaboración del plan de recuperación.

Fecha de elaboración:	**Fecha de actualización:**	**Elaborado por:**
07 de Enero de 2014	**Agosto** de 2016	CMGRD

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Escenarios de riesgo de origen hidrometeoro lógico. Escenarios de riesgo por inundación Escenarios de riesgo de origen otros fenómenos Escenarios de riesgo de origen geológico	**3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:** Manejo de desastres	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Población municipio de Cisneros.	**4.2. Lugar de aplicación:** Municipio de Cisneros.	**4.3. Plazo: (periodo en años)** **Cuatro períodos**
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Administración municipal del Municipio de Cisneros, CMGRD.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: CMGRD Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Cisneros.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
(Presentar preferiblemente de manera cuantitativa) Respuesta integral, oportuna y efectiva ANTES, DURANTE Y DESPUÉS de una emergencia.		
7. INDICADORES		
(*Los indicadores son una medida del alcance del objetivo y los resultados buscados con esta acción. Preferiblemente, discriminar indicadores de gestión y producto)* Atención del 100% de los emergencias y/o desastres reportados en el Municipio de Cisneros.		
8. COSTO ESTIMADO		
(Millones de pesos). (*Referenciar el año de costeo)* **100**		

2.4. Resumen de Costos y Cronograma

Cada programa constituye un plan de acción dentro del Plan de Gestión del Riesgo.

Programa 1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE DESASTRES									
ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
	Estudios de análisis del riesgo.								
1.1.	*Evaluación del riesgo por "Incendios Forestales"*		10	X	X				
	Sistemas de monitoreo.								
1.2.	*Sistemas de monitoreo.*		5	X	X	X	X	X	X
	Medidas especiales para la comunicación del riesgo.								
1.3.	*Medidas especiales para la comunicación del riesgo.*		5	X	X	X	X	X	X
	Estudios de análisis del riesgo.								
1.4.	*Evaluación del riesgo por "Movimiento en Masa"*		15	X	X				
	Sistemas de monitoreo.								
1.5.	*Sistemas de monitoreo.*		7	X	X	X	X	X	X
	Medidas especiales para la comunicación del riesgo.								
1.6.	*Medidas especiales para la comunicación del riesgo.*		7	X	X	X	X	X	X
	Estudios de análisis del riesgo.								

1.7.	*Evaluación del riesgo por "Inundaciones"*		30	X	X				
	Sistemas de monitoreo.								
1.8.	*Sistemas de monitoreo.*		6	X	X	X	X	X	X
	Medidas especiales para la comunicación del riesgo.								
1.9.	*Medidas especiales para la comunicación del riesgo.*		6	X	X	X	X	X	X

Programa 2. REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES									
ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
	Medidas de reducción de la amenaza.								
2.1.	*Medidas de reducción de la amenaza por incendios forestales*		46	X	X	X	X		
	Medidas de reducción de la amenaza.								
2.2.	*Medidas de reducción de la amenaza por Movimientos en Masa.*		50	X	X	X	X		
	Medidas de reducción de la amenaza.								
2.2.	*Medidas de reducción de la amenaza por Inundación.*		850	X	X	X	X		

Programa 3. MANEJO DE DESASTRES								
ACCIÓN	Responsable	COSTO (millones)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6

	Manejo de Desastres								
3.1.	*Manejo de Desastres por incendios forestales.*		15	X	X	X	X		
	Manejo de Desastres								
3.1.	*Manejo de Desastres por movimientos en masa.*		50	X	X	X	X		
	Manejo de Desastres								
3.1.	*Manejo de Desastres por inundaciones*		100	X	X	X	X		